



ENTREVISTAMOS, a Julio Anguita y Tania Sánchez

Modificación Orden Marco Exterior

Londres: sigue el escándalo



IC Preguntas parlamentarias de IU

contrapoder

ALCEs

sindicatos

educación

emigración



madrid:
cueva de
alí babá



corrupción

recuperar
lo inútil



DIRECCIÓN

José M^a Martínez Requejo

CONSEJO DE REDACCIÓN

Ana M^a García Escobar

M^a Antonia López Jiménez

Alfonso Día Boj, Nieves Gurbindo

Sara Álvarez Fernández

SECRETARÍAS GENERALES DE SECCIÓN

Alemania: charo.sjb@gmail.com

Andorra: ccoo.andorra@gmail.com

Australia-NZ: mmagac@gmail.com

Bélgica: pablojgj@gmail.com

Brasil: Lucantum2007@gmail.com

Colombia: ihl@tisa.jazztel.es

EE.UU.: outespace@gmail.com

Francia: javicornejo@hotmail.com

Grecia: paquivives@yahoo.com

Italia: malvarosavioleta@yahoo.es

Líbano: margacabe@gmail.com

Marruecos: garcia2vicente@yahoo.es

Portugal: pedrobarcolisboa@gmail.com

Reino Unido: ruinoeluna@gmail.com

Suiza: carmecastellano@gmail.com

PARA CONTACTAR CON NOSOTROS/AS

Secretaría General:

anagarcia@fe.ccoo.es

Secretaría para el IC y Formación:

cervantes@fe.ccoo.es

Secretaría de la Mujer:

tanger@fe.ccoo.es

Secretaría de Personal Laboral:

adiazboj@gmail.com

Secretaría de Organización y Comunicación:

txemamartinez@fe.ccoo.es

Sara Álvarez:

saraalvarez@fe.ccoo.es

EDITA

Federación de Enseñanza-Exterior de CCOO

http://fe.ccooexterior.org

PORTADA

MAQUETACIÓN

Graforama

www.graforama.es

IMPRESIÓN

Gráficas Magaña

Tel. 91 798 38 70

DEPÓSITO LEGAL:

M. 4406-1992 / ISSN: 1131-9615

Impreso en papel reciclado



TE no se hace responsable ni hace necesariamente suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores en los trabajos publicados, ni se identifica necesariamente con los mismos.

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.



ministerio de educación

Valoración de FECCOO Exterior sobre la Orden de modificación de los concursos de docentes y asesores 3

Propuestas de CCOO al borrador de convocatoria de docentes 4

Carta Consejería de Educación de Marruecos 7

Informe de la FECCOO Exterior: Reunión MECD - Sindicatos sobre los borradores de las convocatorias de los concursos del exterior 8

Escrito de CCOO al MECD sobre la escandalosa situación en el IE Cañada Blanch de Londres 10

Mensaje de una profesora interina a sus compañeros del IE "Cañada Blanch" de Londres explicándoles los motivos de su abandono del centro 11

ddhh y globalización

DDHH y globalización 12

Entrevista Julio Anguita 14

Derechos humanos y alternativas al capitalismo en crisis 20

instituto cervantes

Archivo provisional de Conflicto Colectivo frente a Instituto Cervantes 21

Izquierda Unida plantea al Gobierno diversas cuestiones sobre el Instituto Cervantes 22

Segunda sentencia por despido improcedente contra Instituto Cervantes 23

entrevista

Entrevista Tania Sánchez Melero 24

educación infantil

Apuntes sobre la situación de la educación infantil 27

relaciones laborales

Estás madurando, María 28

sistemas educativos

El Reino Unido como modelo... ¿a evitar? 29

cultura

Excelentes e interesantes publicaciones 30

Aplicaciones contra la violencia sexista 31

Palabras desde el Cono Sur 32

Valoración de FECCOO Exterior sobre la Orden de modificación de los concursos de docentes y asesores.

Valoración de CCOO sobre la Orden ECD/1926/2014, de 13 de octubre que modifica la anterior (ECD 531/2003) que establecía el procedimiento de provisión por funcionarios docentes de las vacantes en centros, programas y asesorías técnicas en el Exterior.

ESTA ORDEN, aparentemente simple, en principio parece que cambia pocas cosas: especifica un poco más los requisitos de participación de los candidatos que hubieran estado con anterioridad en el Exterior (punto 1), actualiza la terminología de los cuerpos docentes (punto 2), introduce un apartado para reconocer el requisito de idioma a los maestros titulares de esa especialidad (punto 3), y actualiza la nomenclatura de los Órganos de la Administración sustituyendo por los actuales los ya desaparecidos (punto 6 y otros).

Tiene, sin embargo en nuestra opinión, varios apartados conflictivos, el 4, el 5, el 7 y el 8. Veamos.

El punto 4 de la presente Orden modifica el apartado segundo de la Orden 531/2003, pasa a denominarse: *Presentación de solicitudes y procedimiento de selección*. En el subapartado 1 se hace referencia a la cumplimentación electrónica de las solicitudes a través de la sede electrónica del MECED. En el subapartado 2 se unifican los procedimientos de selección diferenciados en la anterior según se participase para el concurso de docentes o de asesores técnicos. La variación fundamental viene en la descripción de la llamada *fase específica* que era diferente para ambas convocatorias y venía descrita para cada una de ellas en la Orden modificada. A partir de ahora en cada convocatoria -concurso de provisión de vacantes- se determinará el contenido y desarrollo de la prueba escrita. (Este cambio ya tiene consecuencias en el borrador presentado por la Administración para las próximas).

En el punto 5 se invierte el orden de los criterios para los casos de empate en la puntuación de los candidatos, así sitúa primero la puntuación de la fase específica con lo cual se le da más importancia al “examen” que a la experiencia, formación y méritos del candidato.



El apartado 7, punto 2 prevé que si resultan vacantes por renuncia o razones excepcionales antes de la toma de posesión de los candidatos que hubieran obtenido plaza en el concurso para Escuelas Europeas, pueda nombrarse al siguiente candidato en orden de puntuación que no hubiesen obtenido plaza. Resulta lamentable que no se haya extendido este supuesto al resto de programas.

Por último, el apartado 8 modifica el undécimo: “Comisiones de servicio”, añadiendo al final un párrafo que dice que si no se pueden cubrir las vacantes desiertas mediante comisiones de servicio, lo puedan ser mediante funcionarios interinos. Teniendo en cuenta la situación de precariedad de este colectivo en el Exterior (con sueldos inferiores a los del territorio español) y el número de contrataciones tan abusivo que se venían produciendo, nos parece que la introducción de este párrafo supone un intento de regular unas prácticas a todas luces improcedentes – si no ilegales- por parte del MECED.

Las consecuencias de las modificaciones que se regulan en los apartados 4 y 5 no son baladíes y sus consecuencias las hemos podido comprobar en los borradores de las convocatorias que se nos enviaron unos días antes incluso de salir publicada la Orden en BOE. La convocatoria para plazas docentes es la que sufre cambios más profundos al modificar la prueba escrita para hacerla igual a la que se venía realizando en el proceso de selección de asesores técnicos (sin tener en cuenta las diferentes funciones y tareas representativas de ambos colectivos que eran, entre otras, las razones de la diferencia). Así, establece la realización de una entrevista en la que los candidatos deban leer el supuesto realizado por escrito y en la que tendrán que responder a las preguntas que los miembros de la Comisión de selección puedan hacerles. Este nuevo procedimiento rompe completamente el anonimato de la anterior prueba

haciendo intervenir el inevitable factor subjetivo que quebranta los principios de igualdad, mérito y capacidad que deben tener procesos selectivos como este. Precisamente, el último concurso de asesores técnicos ha levantado bastantes sospechas de este tipo sobre todo con la falta de transparencia de la Administración al respecto y al no permitirse que haya representantes sindicales en las fases de deliberación.

Por otra parte, la inversión de los criterios en caso de empate, dando más importancia a la fase específica, nos corrobora la idea de que la entrevista será la que determinará el candidato que obtendrá la plaza. La limpieza y objetividad del procedimiento quedará profundamente puesta en entredicho.

Por último, no podemos olvidar el baremo de méritos introduciendo unos apartados que hacen sospechar que, al menos en la próxima convocatoria, se pretende sobrevalorar un determinado perfil que premiará a algunos docentes y asesores –presumiblemente candidatos- habituales colaboradores y trabajadores del MECD. Especialmente sospechosos son algunos apartados y subapartados de los baremos (2.2, 3.2 y otros en docentes y 2.3.3; 2.3.4... en asesores), el límite de la fecha de validez de los certificados acreditativos de algunos méritos... Algunas novedades resultan discriminatorias para los funcionarios en función de sus posibilidades de participación en programas experimentales, programas de TIC, aprendizaje de idiomas, centros bilingües, etc. especialmente al personal destinado en determinadas CCAA, zonas rurales o que no cuenten con ofertas de formación adecuada.

Para más información ver en nuestra web (<http://fe.ccooexterior.org>) los borradores de las convocatorias, nuestras propuestas de modificación y el resumen de la reunión mantenida con el MECD. 

Propuestas de CCOO al borrador de convocatoria de docentes

Valoración global de las convocatorias

 FE CCOO Exterior

La FE-CCOO del Exterior considera que esta convocatoria es un paso atrás hasta ahora podíamos defender la objetividad de las dos fases y se garantizaba el anonimato en la corrección de la fase específica. Con el nuevo modelo lo que determinará la obtención o no de la vacante será la entrevista. La ecuanimidad y la justicia dejan de ser objetivos a alcanzar en estos procesos de selección.

El baremo discrimina a los funcionarios en función de sus posibilidades de acceso a programas experimentales, programas de TIC, aprendizaje de idiomas, etc. especialmente al personal destinado en zonas rurales o que no cuenten con oferta de formación adecuada.

Podríamos decir que el baremo está pensado en un determinado perfil dirigido a pequeños colectivos que habitualmente colaboran con el MECD, especialmente se nota en algunos apartados y subapartados de los baremos (2.2, 3.2 y otros en docentes y 2.3.3; 2.3.4... en asesores)

En cuanto a la convocatoria para Asesorías Técnicas, se repetirá un año más lo que llevamos diciendo desde el inicio de esta modalidad: apruebas según hagas la entrevista y la subjetividad de los que escuchan.

Observaciones y propuestas de modificación al proyecto de orden de convocatoria del concurso de méritos para la provisión de puestos de personal docente en el exterior

1. Página 1, primer párrafo, línea 5ª

Donde pone: *Asimismo, posibilita la impartición de enseñanzas de lengua y cultura...*

Entendemos que la palabra “posibilita” no es correcta debería ser sustituida por “incluirá”, por ser más acorde esta segunda con el RD 1027/1993 –arts. 3 y 4- que en el mismo párrafo se cita al comienzo.

2. Página 3. Punto 2.1. Complimentación de la solicitud

Confiamos en que el Ministerio garantice la ausencia de problemas en la Sede Electrónica al imponer este sistema exclusivamente para cumplimentar la solicitud de participación.

3. Página 6. Apartados d 1) y 2) del punto 2.3

Proponemos que se incluyan las titulaciones que cumplan con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas de otras Instituciones como Universidades e Institutos de Lenguas de los países, equivalentes al Instituto Cervantes como la *Alliance Française*, *el British Institute*, *el Goethe Institut...*

4. Página 7. Segundo guión del apartado 3. Punto 2.3

Entendemos que hace referencia a la habilitación y a la especialidad por la que se haya obtenido la plaza de funcionario de carrera en la oposición.

5. Página 8. Apartado 5 del Punto 2.3

Si se acredita el nivel para todos los idiomas que presente el candidato aunque no sean requisito para las plazas que obtenga se evitarían los problemas que luego hay en la adjudicación de las comisiones de servicio en las que no se ofertan plazas con el requisito de



idioma, aunque lo tengan, a algunos candidatos simplemente porque no solicitaron puestos de ese idioma (a veces porque no salieron vacantes en la convocatoria)

6. Página 9. Tercera

Se recogen dos formas de dirimir empates: el de calidad del Presidente y los escritos en la base sexta (cuya modificación proponemos más adelante). ¿Cuál va a primar?

7. Páginas 9 y 10. Comisiones de Selección y Valoración.

Pedimos que se reflexione sobre la idoneidad de que en estas comisiones estén compuestas por personas que pueden trabajar y ser compañeros de algunos candidatos – asesores técnicos de las Subdirecciones del Exterior. Al igual que se puede impugnar la composición de los tribunales por *enemistad manifiesta*, también se podría hacer por *amistad manifiesta*.

8. Página 10. Apartado 7 de la Base Tercera.

Además de estar informadas, si hay fase presencial en la selección de candidatos, las organizaciones sindicales deberíamos estar presentes en las deliberaciones de la comisión con voz pero sin voto para garantizar el proceso.

9. Página 11. Apartado 2 de la base cuarta.

Entendemos que, a partir de esta convocatoria, se podrán subsanar también los méritos alegados pero insuficientemente justificados (antes sólo se subsanaban requisitos).

10. Página 12. Base quinta Apartado 1 de la A) Fase General.

Desconocemos qué significa el código E, lo que dificulta proponer observaciones a los apartados en que aparece dicho código.

11. Página 12. Base quinta, apartado 2 de la A) Fase general

Proponemos que la antelación sea de 15 días naturales.

12. Página 13, primer párrafo (corresponde al apartado 1.1 de la B) Fase Específica

Proponemos que no penalicen las respuestas erróneas.

13. Página 13. Apartado 4 de la B) fase Específica

Nos oponemos completamente a la lectura en sesión pública porque introduce un factor de subjetividad, rompe el anonimato del sistema anterior que, a nuestro entender, garantizaba los principios de igualdad, mérito y capacidad. Incluso podrían establecerse criterios de valoración que resultasen contrarios a la Constitución como por ejemplo la edad de los candidatos y otros muchos.

Por otra parte, si se van a hacer preguntas en el idioma exigido para cada puesto ¿qué necesidad hay de pedir el requisito con titulaciones de las EOI?, valdría con esta comprobación.

14. Página 13. Base sexta

Proponemos que se mantenga la anterior forma de dirimir empates de puntuación por entender que es más justa y equilibrada:

- 1º Mayor puntuación de la fase general
- 2º Mayor puntuación en cada uno de los apartados de la fase general
- 3º Mayor puntuación de la fase específica
- 4º Mayor antigüedad específica en el cuerpo desde el que se concursa.

15. Página 14, apartado 2 de la base séptima.

Proponemos que se aplique a todos los candidatos y no sólo a los de Escuelas Europeas.

16. Página 15. Punto 3 de la Base séptima.

Nos oponemos a que las vacantes puedan ser cubiertas en comisión de servicios por otros funcionarios de carrera no participantes en el concurso y a que figure en la orden del concurso la posibilidad de ser cubiertas por profesorado interino. Nuestra exigencia es que todas las vacantes consolidadas salgan en el concurso y se dejen las comisiones de servicio y las interinidades para los casos que la ley general (EBEP) establece. Curiosamente la introducción de estas posibilidades no se ajusta a la legislación, incluida la nueva modificación de la orden marco (art. 8 que modifica el undécimo de la anterior).

ANEXO II BAREMO

Proponemos un baremo diferenciado por cuerpos (Primaria y Secundaria)

1. Pertenencia al cuerpo de catedráticos y servicios docentes prestados.

1.2 Consideramos excesivo subir a 0,50 la puntuación por cada año de servicios, teniendo en cuenta el máximo del apartado.

2. Valoración del trabajo.

Incluir un apartado de valoración de cargos directivos en otros cuerpos docentes.

2.2 Valoración de la participación en programas y proyectos

Eliminar las fechas a partir de las cuales se valoran los méritos.

2.2.1; 2.2.2; y 2.2.3. Proponemos la eliminación de los tres apartados por suponer agravios comparativos al no estar implantados estos programas en todos los centros, en todas las Comunidades Autónomas, al no poder participar de manera igualitaria todo el profesorado. Además puntuaría en el 2.2.3. al profesorado de ALCE, lo que sería discriminatorio para el resto.

2.2.5. En la anterior convocatoria se especificaba “con alumnos”. Nos parece mejor.

2.2.6. Este es otro apartado discriminatorio puesto que puntúa a unas acciones en el Exterior más que a otras. ¿Por qué no incluir al profesorado que haya estado en adscripción temporal? Igual se favorece la endogamia en el Exterior al valorar los que son objeto de este apartado. Además los docentes tendrían doble puntuación: como años de experiencia y como participación en esos programas.

3. Actividades de formación y perfeccionamiento

Es difícil valorar estos apartados por desconocer el código E del Anexo I que no se nos ha enviado.

Los apartados 3.1 y 3.2 y 3.3. Puede resultar discriminatorio el que se puntúe la mitad porque algunos profesores de la especialidad a la que afecte el código podrían ver reducida su puntuación por cursos de su especialidad y el resto no.

Apartado 3.3. Es injusto poner la fecha de méritos perfeccionados con posterioridad al 1 de enero de 2007, pedimos que se quite.

Apartado 3.4 Creemos que es contraproducente la relación de la temática de los cursos de formación que se van a valorar. Por poner un ejemplo: la Web 2.0 ya no existe, se ha dividido en otros tres programas al que de momento no tienen acceso todos los profesores. Por otra parte hay profesorado que tiene muy difícil acceso a cursos muy específicos por lo que no sería justo no valorar todos, etc.

Apartado 3.5 Los programas de la AEE no han cambiado tanto, el RD 1027 que los regula es del año 1993 ¿por qué se pone fecha de 1 de enero de 2003 para el reconocimiento de las actividades de formación en estos aspectos? No estamos de acuerdo, Tampoco con la bajada del tope de puntuación que ya era bajo (de 0,80 a 0,60).



4. Méritos Académicos.

En el último punto de las aclaraciones que se hacen al principio de este apartado, consideramos que se debería revisar porque hay titulaciones que son de tanto valor objetivo aunque estén expedidos por las Universidades en uso de su autonomía.

4.1.1 Pedimos que en este subapartado se valoren con la mitad de la puntuación los cursos del doctorado y la suficiencia investigadora.

4.1.2. Por la mismas razones reseñadas antes (al principio del 4) el Máster que expide el Instituto Cervantes no se valoraría. Lo que supone una grave incongruencia.

5. Proponemos que se vuelva a introducir un apartado un apartado de Otros méritos en el que se incluyan publicaciones relacionadas con la docencia así como méritos artísticos y deportivos.

Observaciones y propuestas de modificación al proyecto de orden de convocatoria del concurso de méritos para la provisión de puestos de asesores técnicos en el exterior

No señalaremos los aspectos que coincidan con las propuestas y observaciones realizadas para docentes.

1. Página 12. Apartado 1.1 de B) fase específica

Primera parte, cuestionario de 60 preguntas: Se aumenta la dificultad para aprobar esta parte, hasta ahora había que obtener al menos el 40 % de respuestas correctas y los errores no penalizaban. Ahora se ha de obtener un 50% y los errores penalizan un cuarto del valor de una respuesta correcta, Con-

tando con los errores que penalizan se han de obtener más de 50 respuestas correctas. Proponemos que los errores no resten puntuación.

2. Página 13. Sexta. Propuesta de resolución.

Estamos en absoluto desacuerdo en los criterios de desempate, exigimos que se mantengan los anteriores como se explica en el baremo de docentes.

3. Página 14. Apartado 2 de la base séptima

“Asimismo estas vacantes podrán ser cubiertas en comisión de servicio por otros funcionarios de carrera que cumplan los requisitos requeridos para el puesto.” Esto no está recogido en la orden modificada, pedimos que se elimine la frase o se añada “Únicamente en el caso de no existir candidatos en las listas...” (Ver el apartado correspondiente en docentes)

1. Página 15. Apartado 2 de la base séptima

En el segundo párrafo de este apartado deberá constar al final que se *publicaran los listados de adjudicaciones una vez finalizado el proceso*

ANEXO II. BAREMO

En cuanto al baremo nos remitimos a lo dicho anteriormente para el de docentes en los apartados 2.3 Participación en programas y proyectos, en el 3.2., 3.3, así como en lo relativo al reconocimiento de Másteres en general y el de Español como lengua Extranjera -4.1.2-.

Igualmente proponemos la inclusión del apartado 5. Otros méritos (publicaciones, méritos artísticos y deportivos).

Observamos que ha desaparecido respecto a la anterior convocatoria la disposición complementaria 1ª que indicaba: “Cada mérito sólo podrá ser valorado por uno de los apartados del baremo”. Proponemos mantenerla. 

Carta de FECCOO a la Consejería de Marruecos sobre permisos para la realización de exámenes



CCOO
enseñanza
exterior

federación de enseñanza
de comisiones obreras
del exterior

Consejería de Educación de Marruecos
9, Avenue Mohamed El Fassi; 10010 Rabat
Fax: 00 212 537767557

D^a Ana María García Escobar, mayor de edad, con DNI n.º: 50147309H, Secretaria General de la Federación de Enseñanza del Exterior, con domicilio a efectos de notificación en la Plaza de Cristino Martos, 4, 4ª planta, 28015.- Madrid, ante ese Organismo comparece y como mejor proceda en Derecho,

DICE:

Que mediante fax remitido por esa Consejería a los Directores de los Centros Docentes, de 4 de septiembre de 2014, se pone de manifiesto que en relación con la concesión de permisos para concurrir a exámenes finales fuera de la localidad de destino *el permiso se dará para la realización del examen así como que en caso de solicitar días adicionales, éstos habrán de ser cubiertos mediante otros permisos a cargo del solicitante.*

Que la Resolución de 25 de julio de 2011 de la Subsecretaría, por la que se dictan instrucciones sobre jornada, vacaciones, licencias y permisos del personal del Departamento destinado en el extranjero (normativa que se encuentra vigente) recoge en su Anexo los plazos de viaje según el país de destino. Dicha Resolución al recoger esos plazos de viaje no hace sino permitir que se haga efectivo el derecho a los permisos y licencias recogidos en la legislación aplicable al personal funcionario docente. Así el funcionario docente que destinado en Marruecos tuviese que realizar un examen final en España por encontrarse matriculado en cualquier curso o estudio de carácter oficial, no podría hacer efectivo su derecho a disfrutar del permiso para la realización de dicho examen si solo contara con el día de su realización, es por ello que la referida Resolución recoge que además se disfrutarán, en función del país de destino, de determinados "tiempos de viaje" necesarios para cubrir el desplazamiento al país el que el examen se llevará a cabo.

Es por ello que entiende esta Secretaría que el fax remitido puede inducir a confusión en la medida en que induce a pensar que si son necesarios días adicionales para el desplazamiento en el caso de disfrutar de permisos por exámenes oficiales, los mismos se deberán cubrir mediante otros permisos. Dado que la normativa aplicable reconoce que el funcionario tendrá derecho en el caso de exámenes finales y demás

Plaza de Cristino Martos, 4. 4ª
28015 Madrid
Teléf. 91 500 00 00
anaparc@ccoo.es
<http://www.ccoo.es>

federación de enseñanza
de comisiones obreras
del exterior

CCOO
enseñanza
exterior

Ministerio de Educación (CSEE)

pruebas de aptitud al día de su realización y que también se reconoce al personal destinado en el exterior que disfrutará además de unos plazos de viaje que permitan hacer efectivo el derecho a los permisos, desde esta Secretaría y en aras a evitar perjuicios al funcionario se considera necesario aclarar estos extremos a los Directores de los Centros.

Y, por lo expuesto,

SOLICITA A ESE ORGANISMO, que teniendo por presentado este escrito lo admita con las manifestaciones que el mismo contiene y en su virtud, previos los trámites oportunos, informe a los Directores de los Centros de la plena vigencia de la Resolución de 25 de julio de 2011 de la Subsecretaría y con ella de los plazos de viaje recogidos en su Anexo.

En Madrid, a 29 de septiembre de 2014.

CCOO
enseñanza
exterior

Fdo.: Ana María García Escobar
Secretaría General
FECCOO Exterior

Informe de la FECCOO Exterior: Reunión MECD - Sindicatos sobre los borradores de las convocatorias de los concursos del exterior

 FECCOO Exterior

Asistentes:

Por el MECD: Antonio López, Subdirector General de Cooperación Internacional; Santiago García, Subdirector adjunto de personal docente; Ana Cruz, Jefe de Servicio de Personal docente; José Luis Campelo, Consejero técnico de relaciones institucionales; Cristobal Gutierrez, Asesor técnico de la Subdirección de Promoción Exterior Educativa; Demetrio Fernández, Subdirector adjunto de la Inspección Educativa; Araceli Arjona, Subdirectora adjunta de Cooperación Internacional

Por las organizaciones sindicales: ANPE, CCOO, CSIF, FETE-UGT y STES.

Abre la reunión el Sr. Subdirector de Cooperación Internacional explicando que se han producido más variaciones en el proyecto de convocatoria de docentes en consonancia con la modificación de la orden que regula los concursos así como en el baremo de méritos. Las modificaciones responden a la intención de encontrar los mejores candidatos para los puestos que se oferten.

Intervenciones de las Organizaciones Sindicales:

CSIF

Pide hablar antes porque tiene que salir urgentemente de viaje y se ausentará tras intervenir. Felicita y aplaude a la Administración por los cambios



en la fase específica de la prueba: el test y la entrevista. Considera que esta última da la oportunidad a los candidatos de defender su plaza y afirma que todos sus afiliados habían pedido esta modificación. Entre sus propuestas están: que vuelva a haber examen de idioma, que se publiquen las plantillas de respuestas del test, solicita que baje la puntuación de los cursos relacionados con el DELE y suba la de los cursos de formación sobre la AEEE. Igualmente pide que se baje la calificación del Máster DELE a 0,75 y a 0,50 los demás. Sobre publicaciones no habla porque no tiene clara la opinión del profesorado. En lo referente al proyecto de convocatoria para Asesores pide que se suba a 6 años el período de adscripción, que haya examen de idiomas, que se añada en la página 7, 2) al profesorado de EOI, que se incluya en la valoración el diploma de

estudios avanzados y lo mismo que ha dicho para docentes.

FETE-UGT

Propone que el examen se realice en papel autocopiativo para que haya mayor transparencia. Que se admitan todos los diplomas de idioma que respondan a lo establecido en el marco común europeo, que se incluyan todas las vacantes en la convocatoria, que se valoren todas las coordinaciones, que haya una negociación y se establezca el número de efectivos (profesorado) por programa. En cuanto al baremo propone que se vuelva a la anterior nomenclatura del apartado 1, observa que al subir la valoración por año de servicios se tiende al rejuvenecimiento de las plantillas pero no siempre los más jóvenes son mejores que los profesores de más edad, se manifiesta en contra de los límites de fechas de algunos apartados, propone que se cambie la valoración de los apartados 2.1.3, 2.2, etc; pregunta la razón de que se valore el AICLE y no los diplomas de idiomas de otros países, consideran un error la desaparición del apartado 5. Manifiesta modificaciones iguales para la convocatoria de ATD, piden que se vuelva a realizar la prueba de idioma y que se facilite el listado de comisiones de servicio.

Interviene Santiago García para pedir que tratemos primero de los aspectos generales de la convocatoria y luego hablemos del baremo supuesto que hemos presentado casi todas las organizaciones propuestas de modificaciones por escrito.

ANPE

Pide que vuelva a haber examen de idiomas, que salgan todas las vacantes hasta cubrir el 100% de las plantillas, que se tengan en cuenta para el reconocimiento del idioma otros títulos que no sean los de las EOI al igual que se reconocen en las CCAA, que haya una plantilla correctora para el test y se manifiestan en contra de la entrevista al considerar que la prueba debe ser anónima, propone que al ser la primera parte de la fase específica eliminatória, los candidatos que no la superen no tengan que hacer la segunda.



quitar las fechas del reconocimiento de méritos.

No se muestran favorables a admitir otros certificados o titulaciones de idiomas a pesar de los numerosos argumentos a favor que todas las organizaciones esgrimimos para su reconocimiento.

Dicen que siempre salen todas las vacantes en los concursos, todas las Organizaciones nos manifestamos en contra de la verdad de esta afirmación.

STES

Exige que se vuelvan a hacer pruebas de idioma, que se reconozca como requisito de idioma las titulaciones de otras instituciones según el marco común europeo. Se manifiesta en contra de la nueva Orden que modifica la anterior y el tipo de prueba que deja establecida, se opone a la entrevista porque rompe el anonimato, añade subjetividad y levanta suspicacias, pide que se dé más peso a la prueba objetiva, tampoco está de acuerdo con la nueva prioridad que se establece para los desempates de puntuación. Considera que se deben introducir en el reconocimiento de idioma para Andorra las titulaciones de Baleares y Valencia, que el baremo de la convocatoria se ha complicado muchísimo y que los cambios de puntuación son un galimatías.

CCOO

Comienza indicando que los servicios jurídicos ya están estudiando un posible recurso contra la Orden que modifica la anterior que establecía el procedimiento de las convocatorias. La razón es su oposición frontal al nuevo sistema de entrevista que establece para la fase específica por con-

siderarlo una fórmula que al romper el anonimato de la anterior da pie a una mayor subjetividad en la calificación de los candidatos y a la posibilidad de nombramientos arbitrarios camuflados. Nos manifestamos a favor del restablecimiento de las pruebas previas para demostrar el requisito de idioma, en contra del nuevo baremo que se establece especialmente de algunos puntos así como en las fechas que impone a partir de las que tendrán reconocimiento los méritos, pedimos que salgan todas las vacantes reales que existen en los programas, que se admitan otras titulaciones de idioma, que se valoren los cursos del doctorado y la suficiencia investigadora, el diploma de estudios avanzados, que se vuelva a valorar el apartado nº 5 que ha desaparecido del actual baremo y exige que se cambie en la convocatoria la frase sobre las comisiones de servicio que posibilita que se den a los funcionarios que no hayan participado en el concurso. Leemos el documento de observaciones y propuestas de modificación que habíamos enviado previamente al Ministerio. (ver documento adjunto).

Se abre un debate:

Por parte del MECD se dice que corregirán lo de las comisiones de servicio, también estudiarán la posibilidad de

La Administración opina que no existe más subjetividad en una entrevista que en la corrección de pruebas escritas. Las organizaciones que nos oponemos a esta prueba insistimos en que el factor subjetivo es forzosamente mayor cuando se tiene enfrente a la persona. Todas incidimos en la necesidad de mayor transparencia en los procesos.

CCOO pregunta por el capítulo o capítulos en los que van a rebajar los cuatro millones menos de presupuesto que va a tener la AEEE según aparece en los nuevos Presupuestos Generales del Estado. No hay respuesta.

Por último CCOO pide que haya un año de moratoria en la aplicación del cambio en los concursos, que se convoque el próximo según la modalidad anterior y que se abra una negociación seria con las Organizaciones sindicales.

Se insiste por parte de los sindicatos en la situación del profesorado interino y en la necesidad extrema de un complemento económico para este colectivo.

Se pide que se hable con la Consejería de Marruecos para que reconozcan el derecho de los funcionarios a los días de viaje para hacer exámenes y no se les descuenten haberes. 

Escrito de CCOO al MECD sobre la escandalosa situación en el IE Cañada Blanch de Londres.

Sra. D^a. M^a Ángeles Muñoz Fernández-Bastida
Subdirectora General de Promoción Exterior Educativa
Paseo del Prado, 28. Madrid

Estimada Sra. Subdirectora:

Ya el curso pasado me puse en contacto con Vd. y con la Subdirección general de Cooperación Internacional en referencia al nombramiento en comisión de servicios para el Instituto Español Cañada Blanch de Londres de un profesor de Inglés que no había participado en el concurso. Dicho nombramiento se produjo a propuesta, según todos los indicios, de la directora de dicho centro, compañera de dicho profesor en el anterior destino.

En el presente curso escolar se le vuelve a nombrar por segunda vez y lo más suave que podemos decir de ello es que se ha procedido, por parte de la Administración, de una manera poco rigurosa en el cumplimiento de la legislación al efecto.

Siendo el anterior un primer objeto de protesta por nuestra parte, el motivo principal de la presente consiste en hacerle partícipe de las informaciones y quejas que han llegado a nuestra Organización, provenientes de padres y profesores, entre ellas el cierre de la guardería. Pero hay otras que afectan a la Organización del Centro y que paso a explicar a continuación. El curso 2013-14 finalizó con la dimisión de los Jefes de estudios de Ed. Primaria y Ed. Secundaria. Nos consta que el claustro de final de curso fue una muestra del enfrentamiento entre el profesorado y la dirección del centro. Ningún profesor se mostró dispuesto a ocupar el cargo así que el mencionado profesor de Inglés en comisión de servicios fue nombrado Jefe de estudios de Ed. Secundaria. Las opiniones que nos han llegado hablan de una falta de responsabilidad de la Directora al no analizar las razones que podía tener el

profesorado para no querer entrar en un equipo directivo y apoyar su gestión y se justificó diciendo que era muy difícil que el profesorado del exterior asumiera cargos directivos.

El curso actual ha seguido con la deriva que se inició el año pasado. Dos meses después del comienzo de clases, todavía no se tiene un horario definitivo. Se comenzó con uno provisional escrito en un documento con membrete del IES Padre Manjón (anterior centro de trabajo de la Directora y del profesor de Inglés y actual Jefe de Estudios en comisión de servicio), una semana después se cambió a un segundo horario, posteriormente se volvieron a cambiar Jefaturas de departamento y tutorías y últimamente, en vísperas de las vacaciones de *Half Term*, se vuelven a hacer cambios que, curiosamente, perjudican a los profesores menos afines.

El SGD no ha empezado a funcionar y no se sabe cuándo va a comenzar el control de asistencia del alumnado. Las obras de infraestructura exigidas por la inspección inglesa que deberían haberse realizado durante el pasado verano, no han comenzado.

Mientras tanto, la máxima preocupación de la directora son las fotos para el anuario y las actividades que se puedan mostrar al Embajador y otras autoridades.

En el Centro se vive una gran tensión que ha aumentado, más si cabe, la separación entre el profesorado y el Equipo directivo. Este distanciamiento resulta evidente en la pérdida de papeles de éste que, según algunos testimonios, se ha permitido amenazar a ciertos profesores que han mostrado su desacuerdo con sus actuaciones.

Podría seguir enumerando las quejas que nos han llegado pero creo que no es necesario. Lo mencionado es una buena muestra de lo que la actuación arbitraria de una directora puede ocasionar en un centro educativo apoyada por un Jefe de Estudios que nunca debió ser nombrado como profesor en comisión de servicios.

Desde esta Federación, exigimos que se tomen las oportunas medidas, que se abra un expediente informativo serio y riguroso de las actuaciones de la Directora, escuchando al profesorado, dejándole expresarse con libertad y sin presiones.

Así mismo, insistimos en que se nombre al profesorado y a los asesores técnicos en comisión de servicios de la lista de candidatos presentados al concurso y que no han obtenido plaza por ser una garantía de imparcialidad ya que no le deben fidelidad o favor a responsables, ex compañeros o amigos que le hayan propuesto para la plaza que ocupa y, de cara al proceso, supone una manifestación de la transparencia y objetividad de la que la Administración debe hacer gala. 

Reciba un cordial saludo.

Fdo.: Ana M^a García Escobar
Secretaria general FECCOO de Exterior



CCOO
enseñanza exterior

Ministerio de Educación,
Cultura y Deporte.
RESERVA HABITACION PASAJE DEL PRADO
#Registro: 205515
P.Registro: 01/10/2014 10:43

federación de enseñanza
de comisiones obreras
del exterior

Subdirección de Promoción Exterior Educativa
↳ Subdirección General de Cooperación Internacional
Paseo del Prado, 28
28014 - Madrid

Madrid, 1 de octubre de 2014

Sra. Subdirectora y Sr. Subdirector

Me dirijo a ustedes a fin de solicitarles una reunión en la que podamos tratar el inicio del curso y las incidencias habidas en los diferentes programas de la AEEE. Igualmente, sería necesario hablar de los próximos concursos docentes y asesores técnicos, y de las posibles modificaciones en las convocatorias así como de si va a salir una nueva orden que las regule.

Por otra parte, a fecha de hoy, todavía no se han hecho públicas en la web la lista de asesores técnicos nombrados en comisión de servicios. Espero de ustedes un ejercicio de transparencia y, por ello, les insto a publicarla y a facilitarla a mi organización sindical.

No puedo terminar sin manifestarles el profundo malestar de mi sindicato y de los profesores que se han dirigido a nosotros al haber sido nombrado por segundo curso consecutivo en comisión de servicios el profesor de inglés de Ed. Secundaria del centro español Cañada Blanch de Londres. Si ya el año pasado denunciábamos la, en nuestra opinión, ilegítimidad de este nombramiento que no había tenido en cuenta a los candidatos que se habían presentado al concurso, mayor es nuestra indignación en la actualidad. Permitirme que les diga que nos parece lamentable que se mantenga esta situación tan excepcional con subterfugios como nombrarle jefe de estudios y que se falle al respecto de esta manera a los profesionales que hacen el esfuerzo de prepararse para superar las fases del concurso y que luego ven como a otras personas se les "regala" el puesto y el cargo.

Quedo a la espera de su respuesta.

CCOO
enseñanza exterior

Fdo.: Ana M^a García Escobar
Secretaria general
FECCOO de Exterior

Plaza de Cristino Martos, 4. 4^o
28015 Madrid
Teléfono: 91 545 93 26
anagarcia@ccoo.es
http://fe.ccooexterior.org

Afiliada a la Internacional de la Educación (IE) y al Comité Sindical Europeo de la Educación (CSEE)

Mensaje de una profesora interina a sus compañeros del IE “Cañada Blanch” de Londres explicándoles los motivos de su abandono del centro

Nuestro sindicato lleva muchos años denunciando de forma constante la situación del profesorado interino en el exterior, habiendo llegado a convocar en solitario una importante huelga de interinos hace unos años. A pesar de ello, la administración sigue haciendo oídos sordos a las justas demandas de este colectivo.

El mensaje de la profesora

Hola a todos, os reenvío mi e-mail de renuncia que ya he mandado a la dirección del Centro y a la Consejería para que sepáis por qué me marché. Ha sido un placer trabajar con vosotros, sois lo mejor que tiene el cole. Os espero en Reading. Un beso.

Estimados compañeros,

Mediante este escrito quiero comunicar mi intención de renunciar al puesto que desempeño actualmente en el Instituto Vicente Cañada Blanch como interina del cuerpo de maestros de forma que mi último día de servicio será el 3 de Noviembre de 2014.

Pese a no estar obligada a notificarlo con antelación, considero que es lo mejor para que el Centro Educativo pueda buscarme un sustituto/a.

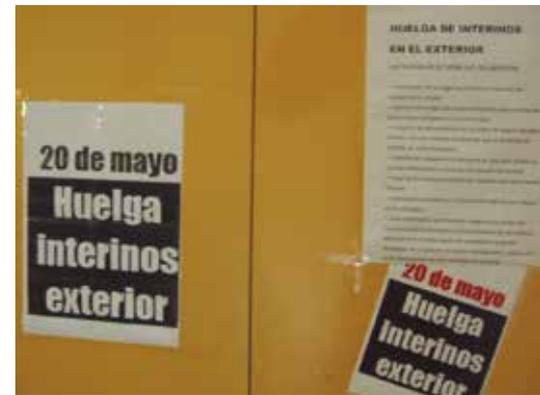
Se me pide desde la dirección que ponga por escrito los motivos. Tampoco estoy obligada a hacerlo, uno rescinde el contrato cuando quiere pero en este caso, los daré con mucho gusto.

La principal causa de mi renuncia es económica. El salario que se nos paga a los interinos dista mucho de la realidad del coste de la vida en una ciudad como Londres, e incluso del salario mínimo legal en Inglaterra para un profesor. Es por ello que cuando se contrata personal laboral local, se les paga un

salario mucho más razonable y acorde con el mercado laboral.

Se nos justifica a los interinos la no inclusión de complementos diciendo que debemos residir aquí cuando el 99% de los interinos vienen, como bien saben, de España. No es este mi caso, vivo aquí desde hace dos años pero sólo en desplazamiento al Instituto me gasto la mitad de mi sueldo pues, como saben, el transporte es caro y es por eso que las personas que trabajan en Londres tienen un complemento asociado.

Tampoco me han sumado los trienios, en este caso, porque yo no he aportado el certificado correspondiente hasta hoy que es cuando lo he recibido. Y he tenido mucha suerte porque suele tardar un año. Sólo se me reconocen dos trienios, se me penaliza por no haber trabajado en la Comunidad de Madrid los tres últimos años. Estuve trabajando en un programa que conocen bien, el de Profesores Visitantes en EEUU que organiza el Ministerio de Educación de España. Es un programa cuyo proceso de selección es bastante duro y se realiza en inglés, mi labor docente se realizó en inglés y mi puesto de trabajo actual es de profesora de inglés con lo que no puedo entender que en los baremos para acceder a los cuerpos docentes para la administración se valore esta experiencia de forma muy inferior a la de una tutoría de Primaria en la Comunidad de Madrid y en los trienios ni siquiera se contemple por no



haber sido contratada por la administración directamente, pese a ser, insisto, un programa del MECD. Y pese a gastarse luego mucho dinero en enviar a los profesores a que aprendan inglés en Inglaterra y EEUU.

Se nos dijo que íbamos a cobrar lo mismo que en España. Cuando me fui de allí hace seis años, cobraba más. Eso unido a que con el cambio a libras la cantidad se vuelve ridícula en un sitio como Londres, hace que esté perdiendo dinero por venir a trabajar y mi desmotivación, por tanto, va en aumento cada día.

Ahora mismo he recibido una oferta de trabajo de 15 horas semanales en un Colegio Inglés donde económicamente salgo muy beneficiada. Lógicamente sobra más explicación de motivos. No tengo tiempo ni energía para luchar por un salario más digno pero es evidente que esto va en detrimento de la calidad de la enseñanza en el Centro. El número de interinos en estas condiciones laborales aquí es muy elevado, pero parece que lo que prima es reducir los costes.

Después de todo lo expuesto espero haber clarificado mis motivos de renuncia. Créanme cuando les digo que es una pena pues era una oportunidad profesional que yo pensaba iba a ser muy distinta y tanto mi labor docente en el Centro como la relación con todos mis compañeros ha sido excelente. 

Les saluda atentamente,
MG

DDHH y globalización

El fin de semana del 26 al 28 de septiembre se impartió en la Universidad de León –ULE– el curso “Derechos humanos y globalización: capitalismo en crisis”. En él intervinieron destacadas personas del activismo social así como de la vida política e intelectual de nuestro país tales como Julio Anguita, Ada Colau, Juan Torres, Diego Cañamero, Teresa Caveró, Arcadi Oliveres, Yayo Herrero y Mohamed Safa. A lo largo de varios meses os ofreceremos un dossier en cada número de nuestra revista TE Exterior en el que se recogerá el contenido de cada conferencia y una entrevista con el o la conferenciante. Comenzamos en este número.



José María Díaz Nafría
Codirector del curso. Profesor
Universidad Politécnica de Munich

DESDE LOS ALBORES DEL SIGLO los cursos de verano sobre derechos humanos celebrados en León han venido reuniendo a un gran número de destacadas figuras del mundo académico y del activismo social comprometidas con la defensa de los derechos humanos y la democracia con mayúsculas. Este periodo de tiempo ha presenciado un notable avance de la globalización y un retroceso de los derechos humanos –particularmente en las geografías que mejor habían presenciado algunas conquistas– vinculado a la dinámica del capitalismo, que actualmente experimenta una de sus crisis más hondas. Con este telón de fondo fue convocada la decimosegunda edición del curso de

verano celebrado en septiembre bajo la dirección de los profesores Enrique Díez, de la Universidad de León, y José María Díaz, de la Politécnica de Munich, que ha congregado a medio millar de asistentes. Tanto el granado panel de conferenciante, como el conjunto de asistentes –deseosos de discutir sus variados y valiosos puntos de vista en una construcción colectiva de soluciones– mostraron su claro y entusiasmado compromiso por lograr que la contradicción históricamente forjada entre globalización (capitalista) y derechos humanos encuentre una vía de reconciliación, y de avance hacia un horizonte de creciente realización de los derechos humanos en el que no sea una parte del planeta la que se vea forzada a sostener los logros relativos de la otra. Un horizonte que trascienda las aporías sociales y medioambientales hacia las que cabalga el capitalismo a lomos de una ininterrumpida cadena de crisis. Tanto el análisis de los problemas como el perfil de los caminos alternativos a seguir fue abordado de la mano de expertos en muy diversas áreas de conocimiento y de activistas que desde su lucha de-

muestran día a día que, en efecto, hay otros caminos posibles.

Como se señalaba en la apertura, han sido crisis históricas las que han marcado desde la antigüedad avances sustantivos en la lucha por los derechos humanos, de modo que “quizá nos encontremos también ahora –en esta profunda crisis del capitalismo– frente a una nueva oportunidad histórica para lograr avanzar no en una sino en las tres dimensiones esenciales de los derechos humanos coreadas por los revolucionarios franceses: la de la libertad, la de la igualdad y la de la fraternidad”. Pensar en su realización supone imaginar cómo devolver la vida al centro y cómo luchar por su dignidad, partiendo de la concreta y brutal realidad de la globalización capitalista. Esto se fue realizando en las tres jornadas del curso desde muy variadas perspectivas.

El economista sevillano Juan Torres, observó que suele llamarse economía a lo que contradice sus propios términos, esto es, lo que nos permite llevar las cuentas de la vida, del oikos, que hoy es la “casa” que alberga al resto de seres vivos del planeta. Por tanto, nos queda reconstruir una economía que haga honor a su nombre y que nunca permita que entre sus manos las personas mueran de hambre –como hoy se hace–. Las fracturas sistémicas a las que se refirió el profesor Torres (financieras, comerciales, distributivas, medioambientales, intelectuales) marcan sin duda direcciones de fuga.

Dentro del campo de esa misma contradicción entre la “economía” y la “casa” –en este caso, en su sentido más literal– Ada Colau nos mostró, desde su audaz experiencia en la organización de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, que la conquista de derechos humanos debe pasar por el que la ciudadanía “tomemos las riendas de nuestra propia existencia”.



Las líneas maestras de la quiebra de los derechos fundamentales a un cuidado para todos, de un saber y una formación emancipadora para todos, y de una palabra que no puede negarse a nadie, fueron abordadas por un panel conformado por el médico leonés Alberto del Pozo, la trabajadora social Eloina Terrón, el estudiante y activista colombiano Mauricio Ortiz, el profesor de educación Enrique Díez y el ingeniero y filósofo José María Díaz.

La directora de investigaciones de Oxfam-Intermón, Teresa Cavero, dibujó la silueta del actual secuestro democrático en aras del olvido del principio de redistribución –usando el detallado estudio realizado por su organización que muestra las transformaciones nacionales y globales de las políticas fiscales y un crecimiento sin precedentes de la desigualdad.

El profesor de economía Arcadi Oliver, desarrolló un irónico y agudo planteamiento de propuestas para romper el capitalismo desde el absurdo entramado de sus relaciones sociales. Sus propuestas, articuladas en cinco grandes líneas, comienzan por desenmascarar los complejos mediático, bélico y de multinacionales; pasan por transformar las facultades de economía para que se centren en las necesidades humanas; y acaban en un conjunto de sugerencias de participación ciudadana.

El sindicalista andaluz Diego Cañameiro trajo consigo –como se expresó en el acto de clausura– “los vientos del pueblo retumbando en su garganta en lucha por el pan, el agua y la vida”. Con

las mismas manos que aran la tierra y dan la mano al compañero para resistir juntos, este ejemplar sindicalista señalaba en el aire el círculo irrenunciable de la lucha por la existencia de los desheredados de la tierra.

El maestro de historia –como gusta presentarse– y referente sin par de la política comprometida y honesta, Julio Anguita, deshilvanó su planteamiento de alternativas al capitalismo desde el nudo gordiano que supone la contradicción de los términos globalización y derechos humanos. Trascender una globalización entendida como hipermundialización de las relaciones comerciales y soberanía de los mercados exige nuevos paradigmas como los propuestos por el feminismo, el medioambientalismo, el mestizaje o la transversalidad; así como fundar lo social sobre el diálogo colectivo, y la acción política sobre la verdad y la esperanza.

La antropóloga y ecologista Yayo Herrero analizó brillantemente la situación de riesgo a la que ha conducido el desarrollo de la globalización capitalista, caracterizándola por el olvido de la eco-dependencia y la inter-dependencia humana; la insólita desigualdad en el uso de la naturaleza; y la falta de tiempo para revertir la situación. Destacó entre sus causas el predominio del paradigma marginalista en economía, la mitología del crecimiento y la noción mercantilista del trabajo; y como medidas urgentes para atajar la situación: el no revelarse ante unos datos que muestran la falsedad del capitalismo y la obvia finitud del planeta, y contribuir a que las vías ecopacifistas y ciudadanas

disputen la hegemonía política, económica y cultural que detenta aún el capitalismo.

La sesión de clausura, a cargo del médico palestino y representante de la OLP, Mohamed Safa, fue consagrada a la dimensión internacional de la lucha por los derechos humanos desde el caso árabe que ejemplifica la pugna entre la globalización capitalista y los derechos humanos. A un lado nos encontramos frente al sacrificio de los pueblos en el altar de una globalización dependiente del neocolonialismo y las energías fósiles, en el otro extremo, la incontenible indignación de un pueblo unido en la intercomprensión de la brutal burla de sus derechos. Lo cual refleja –en lo global– el vasto consenso social al que hacía referencia Ada Colau en el rechazo a las políticas económicas nacionales dictadas en mero beneficio de un capitalismo globalizado. Consenso que a su vez desenmascara la honda ilegitimidad de estas políticas. ¿No podríamos –sobre esta ilegitimidad– justificar un decisivo avance hacia la conquista de derechos humanos?

De la importancia de estas reflexiones, de las posibilidades que entraña el que medio millar de personas se acerquen a pensar juntos sobre otra manera de orquestrar la cosa pública, habla claramente la reacción de los políticos locales que decidieron romper su compromiso de albergar el curso –como ha venido haciéndose durante once años–. Pero también habla de sus posibilidades la reacción de quienes tendieron su mano para evitar el naufragio.

Nuestra finalidad es clara: cincelar una democracia a la altura del ser humano, una democracia que acierte a verse no de espaldas a la naturaleza, sino como una naturaleza que sepa cuidarse a sí misma, respetuosa de todas y cada una de las partes de su cuerpo social... Si acertáramos a “orquestrar nuestro trote entorno al secuestro” de lo público –como se decía en la clausura– “los muros de este Jericó del capital se desmoronarían, dejando paso a la vida”. 



De izquierda a derecha: Ada Colau, Jose M^a Díaz, Enrique J. Díez y Juan Torres

Julio Anguita. Maestro de Historia jubilado, escritor, pensador y ex-coordinador general de Izquierda Unida.

"Todo el discurso patriótico de la derecha respecto a la emigración es mentira"

"Hay que tener un proyecto de Estado que diga que España son también los emigrantes y la derecha nunca lo va a decir"

"La Historia que plantea la LOMCE es despreciable y rechazable porque cultiva el mito y las grandes mentiras de la mal llamada Historia de España"

"Queridas direcciones de los sindicatos, no hay tiempo para más historias, empezad ya el debate"



por Txema Martínez Requejo

Aunque todos conocemos a **Julio Anguita**, no está de más que recordemos brevemente su perfil. Julio, próximo a cumplir 73 años, es un maestro malagueño ya jubilado pero persona activa en la actualidad como conferenciante, escritor, pensador y miembro de distintos colectivos (Prometeo, Frente Cívico) y asociaciones.

Estamos ante una persona honesta y coherente, lo que le ha hecho granjearse el respeto y valoración de la sociedad española en general, más aún en estos tiempos. Sus convicciones comunistas le llevaron a la política en la que ejerció como alcalde de Córdoba, Secretario General del Partido Comunista y Coordinador General de Izquierda Unida.

Nos citamos con él en la Universidad de León a la que el pasado 27 de septiembre acudió como conferenciante, recién recuperado de una afección cardíaca, con motivo del curso "**Derechos Humanos y globalización: el capitalismo en crisis**". Las páginas que siguen recogen buena parte de la conversación mantenida con TE Exterior.

La radicalidad de una clase media que se ha dado cuenta de que ya está proletarizada armada de la inteligencia y de los conocimientos, es lo que ha inquietado al poder



Julio Anguita durante la entrevista

Julio ¿globalización y capitalismo van necesariamente unidos o es posible otro tipo de globalización en base a unos valores diferentes, respetuosa con los Derechos Humanos?

Derechos Humanos (DDHH) y globalización son lo que se llama una contradicción in terminis, es decir, que donde está uno no puede estar

el otro. Esto es una entrevista y ha de ser corta, pero yo dedico toda una conferencia a demostrar que son incompatibles.

Entonces ¿no sería posible globalizar otros valores: hermandad, economía solidaria...?

Sí, pero no con esa palabra no. Por la carga que tiene resulta ya rechazable

de entrada. En todo caso, hablemos de universalizar, de mundializar, de crear la sociedad ideal... Pero la palabra globalización, por mi parte, está proscrita por los contenidos emotivos que arrastra.

¿En qué medida la globalización está afectando a los DDHH y no precisamente para extenderlos?

En cuanto la economía se erige en ciencia de fines y no de medios, en cuanto el mercado, la competitividad y el crecimiento sostenido se erigen como los motores universales, en ese momento los DDHH han dejado de existir. En el Triángulo de Rodrik se representan en un triángulo equilátero la democracia, la globalización y el estado-nación. Se pueden conectar dos por parejas pero dejando fuera al otro. Donde hay globalización no hay democracia. En mi charla tengo abundantes citas que demuestran que son incompatibles, puesto que mandan unos poderes no electos. Lo estamos viendo en el caso de la Unión Europea. Buscar conectar o una solución intermedia es imposible, ganas de soñar. O una cosa u otra.

¿En qué medida cree que Podemos emplea bastantes de las propuestas del Frente Cívico (FCSM) que Vds impulsaron?

El FCSM surgió con un escrito que decía Somos Mayoría porque partíamos de una convicción y es que, aunque la contradicción fundamental sigue siendo capital-trabajo, ahora mismo, en esta coyuntura, como diría Lenin, la contradicción principal está entre el poder económico con su manifestación política -el bipartito- y la mayoría de la ciudadanía. El problema está en que ésta última no es un conjunto homogéneo sino dividido, contradictorio entre sí, con fuertes cargas ideológicas. Por tanto el problema está en cómo unir esa mayoría para que se erija en contrapoder. Por eso yo no soy muy amante, ahora, de hablar de un frente de izquierdas porque es reduccionismo. Pretendo que se una la mayoría aunque sea con menos puntos, pero que empiece a darse cuenta de su fuerza. Eso es lo que el FCSM lanzó. Evidentemente, la idea hizo fortuna porque la veo en muchos sitios.

En relación a lo que estamos hablando, de cara a un futuro inmediato, ¿ve necesaria y viable cierta unidad de la izquierda ante las próximas y variadas elecciones?

Unidad popular. Tú me preguntas en una campana neumática aislada del contexto. Obviamente, es necesaria la unidad de la izquierda, pero en la realidad española "unidad de la izquierda" es un concepto reduccionista, porque además habría que aclarar qué izquierda, quién es izquierda y no me valen siglas, ninguna. No me valen la hoz y el martillo ni el puño y la rosa. Yo hablo y digo "de izquierda" según lo que se hace, en base a un programa. Hay mucha gente que no se sumaría a eso, pero como yo



Si se crea ese sindicato, en su etapa de crecimiento os arrasaría

ahora, en este momento, quiero que se sumen a la mayoría, tengo que buscar una ampliación a capas sociales que no se quieren reconocer de la izquierda pero que en cualquier momento pueden sumarse a un programa de transformación y terminen como el personaje de Moliere, hablando en prosa sin saber que hablan en prosa. Yo prefiero esto, es decir, que la gente acepte programas, porque le parece que son evidentes, y después se entere de que son de izquierda.

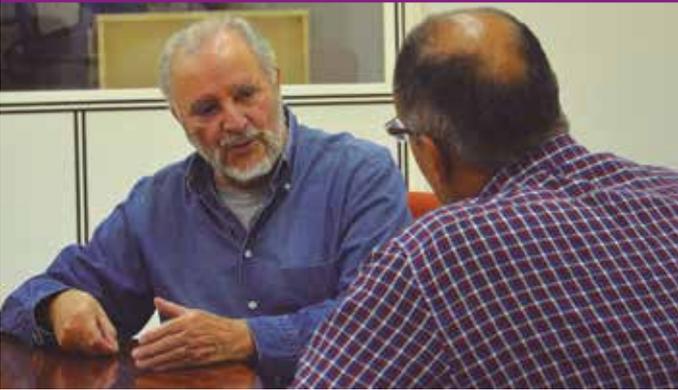
¿Sería algo así como comparar un Frente Popular con una Unidad Popular, la unión de siglas con la unión de la gente?

No, el Frente Popular obedeció a un momento en el que fundamentalmente lo integraron fuerzas políticas de izquierda. Para mí hoy eso es inviable por una razón fundamental, porque la inmensa mayoría de la población está muy mediatizada por los medios de comunicación y porque hay un peso histórico. Si les ponemos a la izquierda o derecha, lo rechazan. En consecuencia, hay que acercarse a través del ejemplo, de la persuasión, de la preparación, es decir, hay que reclutar la mayoría que se erija en contrapoder para que se enfrente al poder. Y ¿quién es el poder? Pues el Banco de Santander, el BBVA, las 35 empresas del Ibex, Gas Natural, Endesa... esos son el poder. Ahí está el enfrentamiento. Pero para enfrentarse al poder hay que tener organizado un contrapoder.

Hay que hacer más pedagogía...

Sí, evidentemente, yo creo que una de las cosas que tenemos en la izquierda es que somos, perdón por la expresión, demasiado panfletarios. Decimos las palabras para recrearnos entre nosotros en petit comité y yo creo que hay que renunciar totalmente a eso, hay que pensar en la acción, para que la gente hable en prosa sin saberlo.

Yo a la gente de entre 25 y 35 años le pregunto “Oye, ¿qué pensión pensáis cobrar?” Eso es tremendo



Julio Anguita se explica de forma didáctica. De maestro a maestro

¿Es Vd. optimista en cuanto a la superación de esta crisis?

No. Yo creo que esta crisis es final. Hace ya muchos años Schumpeter, economista muy laureado por el pensamiento conservador, dijo que el capitalismo moriría de éxito cuando llegase a todos los confines de la tierra explotando entre sus contradicciones. Nos encontramos en esa fase, pero la muerte no es instantánea. Estoy hablando de un siglo... o siglo y medio. Detrás de esta crisis va a aparecer otra. Pero no podemos esperar de brazos cruzados a que se hunda, hay que facilitararlo creando ya la visión alternativa desde abajo, tranquilamente pero en una lucha de ideas tremenda. Yo creo que el capitalismo no se recompone. Imposible.

¿Cree que en España la crisis está siendo sinónimo de oportunidad teniendo en cuenta toda la agitación que se está generando como oposición a las políticas que venimos sufriendo?

La situación es prerrevolucionaria. Si la cogemos y la analizamos con el instrumental de laboratorio “tanto de agitación, tanto de lo otro” esto es prerrevolucionario, pero hay un componente en la revolución que es la subjetividad. Es decir, las condiciones objetivas están dadas, el sufrimiento de las masas es verdad, pero las masas no han llegado a un nivel de subjetividad suficiente para generar la respuesta. ¿Por qué? Porque es más difícil teniendo en cuenta que tenemos los medios de comunicación, la cultura de lo lúdico inmediato y barato, el epicureísmo de medio pelo, el entontecimiento de la gente... así es mucho más difícil, pero las condiciones están dadas. ¿Y dónde aparece la gran contestación? El éxito de Podemos -conozco a Pablo Iglesias, hablo con todos ellos y me alegro de su éxito- lo he estado analizando y radica en

que han puesto en marcha un discurso que lo ha acogido un tipo social muy curioso, clase media, profesionales en paro, sin salida, sin horizonte. Es la radicalidad de una clase media que se ha dado cuenta de que ya está proletarizada. Ese discurso, esa radicalidad, armada de la inteligencia y de los conocimientos, es lo que ha inquietado al poder, porque han sabido hacerlo. Creo que hoy la vía de la transformación va por ahí, a partir de parte del movimiento obrero, no todo, y de esa clase media radicalizada por las condiciones objetivas. Esa es la punta de lanza. Creo.

Vamos a citar al “innombrable”. Como Vd. lo ha mencionado, también yo lo voy a hacer: Lenin se preguntaba “¿qué hacer?” ¿es usted optimista?

En Córdoba organizamos unas jornadas en marzo que se llamaban “qué hacer”. Yo utilizo mucho esa pregunta. Lo estamos intentando desde el FCSM. Yo mismo, la charla que voy a impartir hoy es una parte del qué hacer mío. ‘Qué hacer’ es unir a la gente, es decirle la verdad, pero eso no significa dorar la píldora. Si es necesario, hay que decirle que la salida no pasa por aquí. Entonces, el quehacer es unir, agrupar, en definitiva crear contrapoder. Cuando llega el momento en que Lenin ve las condiciones objetivas no les habla a las masas de la izquierda ni de la revolución ni de la lucha de clases, les dice “paz, pan y tierra”. Pues bien, ¿qué hacer?, hagamos una propuesta que tenga por una parte unas medidas concretas, inmediatas, el salario mínimo de mil euros, las jubilaciones... que no es la revolución, es decir, que esos jubilados que están soportando la familia parada tengan la capacidad para soportarla. Después una serie de medidas concretas, pero junto a ello un discurso, un discurso radical democrático, el discurso jacobino de 1793, guerra a muerte a la corrupción, pero a muerte, fiscalidad, inspecciones, encarcelamiento a los corruptos y, venga, a levantar el país. ¿Por qué la electricidad que se consume en España es más cara que en toda Europa? ¿Por qué con el agua pasa lo mismo? Ese es el discurso que necesita el país, no solamente el programa. Necesitan de la virtud, de la honradez, de la ética, del ejemplo. Y después una manera de explicarlo y de decirlo con formas suaves, quitándole todas las aristas del lenguaje. Ese es para mí el qué hacer.

Acaba de mencionar el “decir la verdad”. ¿Hacerlo tiene hoy más predicamento que en tiempos de Maastricht cuando advertía, como IU, de los riesgos de ese Tratado?

Sí, hoy tiene más predicamento porque la gente está viendo las consecuencias. Lo que pasa es que aún así, y aunque está más receptiva o menos proclive al rechazo, yo encuentro mucho rechazo todavía, por ese miedo del alma humana, el miedo a la verdad. Doña Concha Piquer -yo soy muy aficionado a la copla- cantaba aquello de

“vecina que no me quiero enterar, prefiero vivir soñando a conocer la verdad”. La verdad nos inquieta, nos perturba, sobre todo en un país que tiene una trayectoria troquelada en la Contrarreforma y la historia pesa mucho: “Españoles, no penséis, vosotros obedeced a la Iglesia, no meteros en líos, pecad lo que queráis que después yo os absuelvo”. Lo continuó y profundizó Franco, “no penséis”, eso todavía está ahí y cuando se les cuenta lo que está ocurriendo les da miedo porque al sentir la verdad se conciencian y automáticamente pierden su tranquilidad, aunque esta sea la antesala de la miseria. Pero hay que hacerlo. Es verdad que tenemos más evidencias que cuando Maastricht. Entonces no había ninguna más que lo que deducíamos estudiando el Tratado y analizándolo con economistas. Ahora ya sabemos lo que hay porque es más fácil cuando vemos las consecuencias, el paro... pero yo a la gente de entre 25 y 35 años le pregunto “Oye, ¿qué pensión pensáis cobrar?” Eso es tremendo.

Vamos a hablar de educación. ¿Cree que son adecuadas las políticas educativas que se están desarrollando?

Estoy terminando de leer un libro de un tal Nuccio Ordine, profesor de Universidad de Calabria, que se titula “*La utilidad de lo inútil*”. En esta situación en que lo único que vale es lo útil para enriquecerse, las inutilidades que hicieron a la raza humana superarse y crecer son la filosofía, la historia, el regusto por la ciencia especulativa, la educación, la sociología, la cultura... Pues bien, yo creo que en la medida en que se pueda, en la escuela en sentido amplio -sabiendo de antemano que la escuela no transforma la sociedad sino que la refleja pero que algo siempre se puede hacer- creo que es hora ya de que desde la universidad y la escuela empecemos a hablar de las cosas inútiles porque toda la “utilidad” que nos están colocando es para reproducir el sistema. Lo cual significa que hay que luchar porque haya horas de Filosofía, de Historia, de Literatura, de debate y de Oratoria, es decir, de todas aquellas “cosas inútiles” que son tremendamente útiles en este momento y siempre. Esa es la orientación que yo daría grosso modo a la escuela llevándolo desde abajo hasta la universidad.

Con la LOMCE desaparece la participación de la comunidad educativa en los centros y a los 9-10 años los niños vuelven a estudiar aquello de nuestra infancia: la Reconquista, Don Pelayo, el Cid Campeador, Hernán Cortés, Santa Teresa, Viriato, la batalla de Guadalete... ¿Qué es lo primero que, también como docente, le viene a la cabeza?

Yo soy muy tradicional, soy maestro de escuela. Yo retomaría de la escuela clásica, para empezar, los instrumentales, es decir, lectura, escritura comprensiva, creación, redacción... Eso para mí es básico y ocuparía la parte más importante.

Hemos de tener cuidado con la Historia que se plantea enseñar. Esa Historia es despreciable y rechazable porque cultiva el mito y las grandes mentiras de la mal llamada Historia de España -la unidad de los Reyes Católicos, etc-. Por tanto, yo haría una revolución metodológica en cuanto a la enseñanza de los instrumentales e introduciría de forma elemental las “materias inútiles” y entre estas -como he hecho cuando he tenido libertad en los centros en los que he trabajado- explicaría cómo funciona el ayuntamiento, como se elige a los cargos políticos, es decir, daría al futuro ciudadano un conocimiento que no se le da en la universidad. Me escandaliza que se pueda obtener un título universitario y no saber cómo se elige un presidente de Diputación. Ese tipo de cosas debería ser obligatorio saberlas.

Vamos a hablar un poco de sindicalismo. ¿Cree que los sindicatos mayoritarios se están mostrando a la altura de las circunstancias, están enfrentándose adecuadamente a la crisis económica, a las reformas laborales y sociales...?

Me vas a permitir que hable con total claridad. En el momento en que los sindicatos, los clásicos, los denominados de clase, fueron abandonando la visión de una sociedad alternativa, velis nolis, quisieran o no, acabaron gestionando el presente, lo que tenemos ahora. ¿Cuál es la situación actual? La verdad es que pienso que los dirigentes de ambos sindicatos deben tener una tremenda inquietud ante esto, porque ¿qué hacen? Inexorablemente



Si fuesen patriotas tendrían que tener en cuenta que los emigrantes están soportando económicamente al Estado español con las divisas y el dinero que mandan

Es hora ya de que desde la universidad y la escuela empecemos a hablar de las cosas inútiles porque toda la “utilidad” que nos están colocando es para reproducir el sistema



Entrevistador y entrevistado

avanza la subcontratación y la precariedad, inexorablemente los convenios colectivos que están contemplados en la Constitución han sido marginados, la Carta Social Europea es algo que ya no sirve absolutamente para nada... de manera inexorable avanza la precariedad y ni siquiera ya la movilización tiene fuerza pues no es continuada. ¿Llamar un día a una huelga general para que al terminar, aunque haya sido un éxito, volver...? Para eso los militares tienen un término que se llama explotar el éxito: si tú has ganado, continúa. Pues bien, todo eso, determinados pactos, determinada instalación... han llevado al punto actual. No estoy haciendo de bueno y malo, estoy analizando fríamente. La raíz del problema es cuando abandonaron la visión de una sociedad alternativa. No fue por una escisión de golpe sino a través de los acontecimientos internacionales, la caída del muro, la desaparición de la URSS... Aquello fue un drama. Cuando desaparece la referencia comunista -para quien la tuviera, para este comunista no- queda como vanguardia de la izquierda la socialdemocracia y a ella se dirigen las esperanzas porque es lo que queda, la izquierda “razonable”, la izquierda “no cutre” que decía Felipe González por oposición a los comunistas. Pero cuando esa izquierda a través de sus dirigentes como Toni Blair -por hablar de los extranjeros-, va cediendo y compartiendo con la Sra Thatcher los presupuestos del mercado y la competitividad ya todo va de suyo. Por ejemplo, el sí a Maastricht, que al aplicarse está produciendo los problemas actuales, y el haberse dejado engatusar por el glamour de la palabra Europa. Me dicen, “pero es que está Vd. en contra de Europa”. No, yo nunca he estado en contra de crear una Unión Europea de verdad, pero de esta Europa sí, totalmente.

¿Cuál debería ser entonces en estos momentos el papel de los sindicatos y qué podrían hacer para recuperarse de esa crisis de credibilidad?

Pues entrar en crisis y responder. Entrar en crisis significa el cuestionamiento que yo estoy haciendo aquí. No hace falta que corran. Iniciar un debate desde la dirección para retomar el camino inicial y ver con qué orientación ideológica, porque a los trabajadores hay que darles una orientación ideológica... Hasta que no entren en crisis, se hagan el replanteamiento y se refunden yo creo que no hay salida. Si yo militase propondría que en CCOO, el sector crítico que ha tenido un gran predicamento, debería recomponer fuerzas que están dispersas y decir “bueno compañeros ¿qué os parece si planteamos en el sindicato ‘qué hacer’ y exigimos a la dirección delante de la militancia que ante la situación actual se reconsidere y se entre en debate o se siga muriendo poco a poco?” Yo empezaría por ahí y a partir de ese punto establecer contacto con más gente que estuvo o con personas nuevas, con gente que tenga ganas de combatir ese terreno, la única que podría iniciar lo que se llama una reconsideración pero forzando a la dirección, si se puede, a que entre en el gran debate. Confirmamos esta línea o no la confirmamos y si no la confirmamos qué hacemos. Esto llevaría sin duda alguna al gran debate en la confederación de sindicatos. Hoy está todo en cuestionamiento. Hoy la reconsideración podrá partir de un país o de una zona y puede que se extienda como un reguero. No esperemos a que se plantee que se hará una resolución a nivel europeo, porque eso no va a ocurrir. Tendrá que surgir en un territorio y contaminar a los demás. Si es en España... pues venga.

Hay rumores de la creación de un sindicato, que tal vez se llamaría “Somos”, desde el ámbito o en la línea de Podemos...

Si se crea ese sindicato, y aunque terminase siendo un soufflé, en su etapa de crecimiento os arrasaría, os dejaría encuerados que dicen los mejicanos. Por eso llega ya la hora de empezar..., es decir, lo que no podemos aquí es andar con dilaciones, queridas direcciones de los sindicatos, no hay tiempo para más historias, empezad ya el debate porque si Podemos crea un sindicato -habría que ver qué sindicato- lo que sí pasa es que os come. Después iría bien o mal, depende, no lo sé, pero os come. Por tanto, en vez de preocuparse hay que ir a las raíces. ¿Qué hay que hacer una reconsideración, una autocrítica o lo que haya que hacer? Pues se hace. ¿Qué no? Pues llegará una muerte como la del braserito en mi tierra, que se va consumiendo poco a poco... Una muerte dulce, pero muerte.

¿Cree que es justo que el Estado se desentienda de los programas educativos para los hijos de la emigración,

también de sus mayores... y que se argumente que se hagan cargo de ellos en los países en los que residen?

Recordando un viejo enunciado que reza “el patriotismo es el último refugio de los canallas”. El patriotismo de la derecha, del desfile de la cabra de la legión, de la bandera del tremolar... es la última resistencia de los canallas y se ve que es lo que hay detrás, hay corrupción. Porque si fuesen patriotas tendrían que tener en cuenta que esos compatriotas están soportando económicamente al Estado español con las divisas y el dinero que mandan. Se han quitado el problema de tenerlos aquí donde no pudieron ni pueden darles trabajo y se han desligado de ellos porque los consideran simplemente números. Todo su discurso patriótico es mentira. Pero a nosotros nos interesa que esa gente reciba información de cómo se está aquí, llevar también a sus hijos nuestra cultura, pero llevarles la cultura no es llevarles la copla, llevar la cultura es hablarles de la tradición cultural española, de las aportaciones, de las luchas... Pero para eso hay que tener un proyecto de estado que diga que España son también los que están fuera. Y estos nunca lo van a decir. Ese proyecto de Estado no es solo un proyecto de construcción del estado sino también de tener una identidad. La identidad nacional no puede desaparecer a no ser que sea dentro de mucho tiempo y diluida en una identidad supranacional aceptada. Hoy hay que darle la razón al viejo general De Gaulle: la Europa de las patrias sigue siendo necesaria, porque se están diluyendo las patrias en beneficio, no de una supranacionalidad sino del capitalismo. Por tanto, hoy hay que reforzar el contenido de lo que podíamos llamar patria. La identidad. Y lo digo sin pretender que sea absorbente, absoluta, mejor que nadie. Pero yo tengo mi identidad, yo me siento español.

El concepto de patria asociado a España ¿no podría generar conflictos dentro del territorio español? Lo vinculo, por ejemplo, a lo que está sucediendo en Cataluña...

En el año 77, en el mes de julio, Adolfo Suárez firmó, obligándose el estado español, los pactos internacionales de 1966 por los que se reconoce el derecho de libre determinación. Los pactos que firma España son tan vinculantes por el artículo 96.1 de la Constitución como el Tratado de Maastricht. El señor Mas puso en marcha un mecanismo para conseguir lo que ha querido el nacionalismo burgués toda la vida: la condición de estado libre asociado, es decir, tener una entidad independiente, soberana, catalana, pero que necesita de asociarse con España, compartiendo algunos elementos comunes, los menos posibles, teniendo al Jefe del estado común para todos, como la Commonwealth, y así defiende sus intereses. Al poner en marcha ese discurso, la radicalidad de Esquerra Republicana y la crisis tremenda de la gente de la calle que

cree que esa es la solución de sus problemas, ha hecho que él se vea constreñido. Pero los gobiernos de España que debieron ver que eso se estaba produciendo, porque hubo gente que lo vio, tenían que haber avanzado un peón y el peón era haberle dicho al nacionalismo “venga, vamos a verlo, vamos a hacer una consulta simplemente”, pero eso hace décadas, y se hubiese ganado. Sin embargo, como Pujol le daba la mayoría absoluta a Felipe González y después a Aznar, etc..., no se puede jugar a las dos cosas. Es un problema de fondo, aunque yo no le tendría miedo porque sé cómo recuperar a esa gente que está en la calle. No recuperarla para “mi España” sino para la transformación social. Que se den cuenta de que esos que los dirigen al nacionalismo les están robando igual que Rajoy.

Volviendo al tema de los programas educativos para hijos de residentes en el exterior. Hemos creado una Plataforma, REALCE, que une a sindicatos de profesorado, mundo del asociacionismo de la emigración, familias, muchas personas de los CRE... y que pretende revertir los recortes y la desvirtuación de este programa educativo ¿Cree que es acertado luchar por ello?

Yo creo que es un aspecto más de la lucha general y que no se trata solamente de reforzar su identidad sino de refrescarles la idea de lo que está pasando aquí y de pedirles que sean combatientes. Es decir, “no solamente os vamos a explicar lo que es la cultura española sino que la viváis y combatáis por ella. Eso sí, yo no lucho por ti, yo nunca doy nada si no es a cambio de algo. Yo como comunista no lucho por los trabajadores, no me da la gana, yo lucho con ellos, contigo. Si tú no estás... pues eso...”. ¿Se entiende?

Se entiende perfectamente, Julio. Muchísimas gracias, compañero. 

Yo como comunista no lucho por los trabajadores, no me da la gana, yo lucho con ellos, contigo. Si tú no estás... pues eso...



Anguita con Jose, nuestro fotógrafo

Derechos humanos y alternativas al capitalismo en crisis

Conferencia de Julio Anguita. Universidad de León 27.09.2014



Para Julio Anguita, hablar de Derechos Humanos y globalización es un oxímoron, se trata de conceptos antagónicos, que se excluyen, algo objetivo en torno a lo cual gira su ponencia. Lo hace desarrollando tres conceptos:

por **Diego García Vallina**

EL PRIMERO, los **Derechos Humanos** no se pueden reducir sólo a la declaración de 1948, sino que engloban también las luchas anteriores y los desarrollos posteriores. La Declaración es uno de los documentos menos leídos y más despreciados en todo el espectro político y, aunque tiene el respaldo de los países que lo incorporan a su legislación, esto no hace que se cumpla. Anguita ejemplifica con el caso del nuestro en el que está reconocido el derecho a la autodeterminación.

Considera también que cuando un gobierno ataca estos principios el pueblo tiene el derecho a la rebelión e indica que es tras la revolución francesa cuando aparece el derecho a la insurrección contra el gobierno si este no cumple con sus obligaciones para con los ciudadanos. Esto se recoge en la Declaración de los Derechos Humanos firmada por el estado español. Más tarde surgen otros documentos de obligado cumplimiento como la Carta Social Europea de 1.961, los objetivos del milenio y el debate del Club de Roma sobre el modelo productivo, en el que se denuncian todos los problemas ecológicos (La Carta de la Tierra).



Julio Anguita y Arcadi Oliveres en un descanso del curso de León

Anguita se pregunta por qué los Derechos Humanos son tan importantes. En ese sentido expone cómo en “El azar y la necesidad” Jacques Monod llega a la conclusión de que somos producto del azar, pero matiza que cada ser humano es distinto y teniendo en cuenta que además tenemos capacidad de destruir el planeta, ello nos lleva a la ética del conocimiento y al concepto de dignidad humana, algo necesario que no se puede despreciar y sobre lo que se apoya el armazón de los Derechos Humanos.

El segundo concepto es **la globalización**. Con ello se refiere a la hipermundialización, es resultado hasta el paroxis-

mo del desarrollo de las relaciones comerciales en el mundo, algo que ya fue descrito en “El manifiesto comunista”. A ello hay que sumarle una cosmovisión, una explicación del mundo. De ahí viene el combate ideológico existente, que comienza a exhibirse cuando se hunde la URSS. Entonces se nos dice que la historia ha terminado gracias al capitalismo y se acaba fiando todo al mercado. El mercado lo decide todo, todo está bajo el poder del mercado y, por extensión, la democracia no podrá nunca obstaculizar al mercado. Para los defensores de esta teoría “no hay alternativa”, expresión acuñada por Margaret Thatcher.

Las alternativas y la alternativa. La alternativa sería la negación de lo que hay ahora y para ello no hay recetas. Se tiene que poner la economía al servicio de los Derechos Humanos, de las decisiones que tome el poder democrático. Para ello, citando a Nuccio Ordine, hay que volver a los conocimientos que el sistema ha considerado inútiles como la Filosofía, la Historia... que ponen al ser humano como centro del sistema. Anguita se pregunta cómo hemos llegado a la situación actual y considera que hay alternativas. Subraya cómo, según el Club de Roma, hay un salto de civilización en el sentido de que se acaba el equilibrio entre capitalismo y democracia representativa y plantea el desarrollo de tres ideas: desarrollar de nuevos paradigmas (mestizaje, feminismo, transversalidad y medio ambiente), estimular la creación de redes (necesidad de interconexión entre los distintos colectivos sociales) y basar el discurso político en decir la verdad con un lenguaje respetuoso y al alcance de todos, en nuestro caso concreto decirle a la gente que no hay recuperación posible. Esta verdad se concreta en una serie de medidas que van en el camino de la alternativa. Desde el Frente Cívico se habla de un salario mínimo de mil euros, una pensión mínima igual al salario mínimo... 📍

Archivo provisional de Conflicto Colectivo frente a Instituto Cervantes

Comunicado 14.10.14 de FE-CCOO del Exterior

FECCOO Exterior informa de que esta mañana se ha procedido al archivo provisional del procedimiento de Conflicto Colectivo por la ruptura del acuerdo de acumulación del crédito horario de los Delegados de Personal de CCOO en los IICC a petición de nuestro sindicato. Tal petición viene motivada porque el pasado 26 de septiembre se dictó sentencia por el juzgado de lo social en el procedimiento de Tutela de Derechos Fundamentales interpuesta también por CCOO frente a IC, en la que, entre otras circunstancias, existe pronunciamiento sobre la materia objeto del juicio que se debía celebrar esta mañana: acumulación del crédito horario de los delegados de personal de los IICC. Dado que el fallo de la referencia sentencia de 26 de septiembre desestima la demanda interpuesta por FECCOO y el 6 de octubre se anunció al juzgado la interposición del Recurso de Suplicación contra la referida sentencia, tras comparecencia de las partes se ha acordado el archivo provisional del procedimiento en tanto no exista pronunciamiento del Tribunal superior de Justicia de Madrid. 

Madrid, 14 de octubre de 2014
FECCOO del Exterior





Att: D^a Gloria Bodelón Alonso
Directora de Recursos Humanos
Instituto Cervantes
C/ Alcalá, 49
28014 - Madrid

federación de enseñanza de comisiones obreras del exterior

INSTITUTO  CERVANTES
REGISTRO GENERAL
03 OCT. 2014
ENTRADA Nº 201400001979

Madrid, 3 de octubre de 2014

Estimada Directora

A nuestro sindicato han llegado quejas y consultas de distintos desplazados forzados en los IICC referentes a sus retribuciones, pues desde hace dos años como mínimo hasta el presente el Instituto, en el cambio de situación laboral que les hace firmar tras sus traslados, les comunica unas retribuciones inferiores a las que figuran en la convocatoria por la que han accedido a su nuevo puesto de trabajo.

Por ello, te insto a que, como responsable del área de RRHH del Instituto Cervantes, verifiques dichos errores en el caso de todos los traslados producidos, al menos, en los dos últimos años a fin de que se corrijan inmediatamente. Es este tema para tratar en una CCL, pero visto que pasado ya un mes desde el inicio del curso y que no hay convocatoria a la vista, a pesar de que CCOO ha pedido ya reunión de este órgano, te planteo el asunto por este medio.

Aprovecho esta carta para preguntar si se han puesto ya en funcionamiento medidas de seguridad en los centros de Argel y Orán. En ese país es muy alto el nivel de alerta por atentados terroristas. En el resto del mundo árabe y países del Sahel, Francia tiene previstos planes de evacuación en caso de necesidad. En Marruecos los franceses ya están alertados y tienen comunicaciones de sus consulados. Los españoles, sin embargo, no han recibido ningún aviso. Te ruego que me informes al respecto pues consideramos un asunto de máxima prioridad e importancia la seguridad de los trabajadores y estudiantes de los centros del IC.

Recibe un atento saludo.

Fdo.: Ana María García Escobar
Secretaría general
FECCOO de Exterior



Plaza de Cristino Martos, 4, 4^a
28015 Madrid
Teléf. 91 540 93 26
anagarcia@fe.ccoo.es
<http://fe.ccooexterior.org>

Afiada a la Internacional de la Educación (IE) y Al Comité Sindical Europeo de la Educación (CSEE)

Izquierda Unida plantea al Gobierno diversas cuestiones sobre el Instituto Cervantes

La FECCOO del Exterior agradece que Izquierda Unida, haya registrado en el Congreso de los Diputados una serie de preguntas al Gobierno referidas al escandaloso nombramiento de directores de los centros Cervantes del Exterior al que estamos asistiendo en un momento de quebranto económico del Instituto y cuando desde hace dos años la FECCOO del Exterior está alertando sobre la ejecución de un ERE que si hasta ahora no se ha producido es porque se ha dado la circunstancia de que en los dos últimos años, muy probablemente debido a la extrema situación de inseguridad laboral, se ha producido el mayor número de solicitudes de excedencias por parte de compañeras y compañeros en los IICC registrado hasta el momento.

Reproducimos a continuación las preguntas planteadas al Gobierno por la portavoz de Izquierda Unida en la Comisión de Educación del Congreso:

¿Por qué la plantilla del Cervantes en el exterior aumenta en los puestos para los que se tiene asignadas las mayores retribuciones, con el nombramiento de nuevos directores, cuando además, desconocemos qué criterios sigue el Instituto para proceder a dichos nombramientos, sin la publicación de los candidatos ni de los baremos, al publicarse solo los nombramientos?

¿Cuánto ha invertido el Instituto en el estudio realizado por la consultora Deloitte sobre dicho plan de regionalización y dónde están sus resultados?

¿Cómo va a revertir en la política de personal del Instituto el aumento en 4,2 millones de euros del presupuesto para 2015?

¿Por qué, por el contrario, se reducen las plantillas de los centros en los puestos de personal técnico (profesores, bibliotecarios,...) y administrativo, llegando hasta tener cerradas al público algunas bibliotecas de los institutos Cervantes como las de los centros de Utrecht y Varsovia?

¿Tenía realmente la dirección del Instituto previsto implantar un plan de regionalización que favoreciera el ahorro en Capítulo I reduciendo gastos en los puestos mejor retribuidos? ¿O este plan de regionalización afectará únicamente a otras categorías profesionales y será el pretexto para deslocalizar trabajadores?

¿Cómo se compatibiliza todo lo anterior con las manifestaciones de los responsables del Instituto sobre el ahorro que iba a suponer el plan de regionalización donde los directores de los centros cabecera coordinarían otros centros de su área geográfica o país cuando, como hemos dicho, recientemente se han nombrado directores en centros que hasta ahora estaban siendo coordinados por directores de su misma área geográfica?

¿Servirá este dinero para seguir contratando directores o hay un estudio de necesidades de personal técnico y administrativo y se procederá a efectuar una oferta pública de empleo tras dos años sin haber ofrecido plazas de profesor, bibliotecario o gestor cultural para los centros del exterior?

Para presentar y argumentar las preguntas anteriores, la Diputada de Izquierda Unida, Caridad García, ha expuesto datos tan significativos como los que aquí siguen:

- Las retribuciones de los directores en muchos centros rebasan los cien mil euros.
- Paralelamente, la falta de personal técnico (profesores, bibliotecarios y gestores culturales) hace que la actividad de los centros colapse, y que bibliotecas como las de los centros de Utrecht y Varsovia tengan que permanecer cerradas al público.
- El plan de regionalización que en su día anunció el IC solo podrá ser efectivo si con él se reducen los gastos de personal disminuyendo el nú-

mero de directores y reduciendo los equipos directivos.

Tanto por las preguntas planteadas como por la argumentación y exposición de datos que hace la Diputada de IU se puede apreciar que esta es una buena conocedora de la realidad laboral del personal Cervantes del Exterior debido al interés que siempre ha demostrado esta organización por todos los asuntos laborales que preocupan a nuestra federación. Por lo tanto una vez más agradecemos a los Diputados de IU este interés a la hora de denunciar las actuaciones de la Administración que ponen en riesgo el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas en los países donde está establecida y la supervivencia de programas como el de las ALCE, dependiente del MECD, o la del propio Instituto Cervan-

tes con lo que ello conlleva para la estabilidad laboral de nuestros empleados públicos en el Exterior.

FECCOO del Exterior se ha opuesto al adelgazamiento de las plantillas y al nombramiento de nuevos directores, y así se le ha planteado a la Dirección del IC a través de nuestra participación en la Comisión de Condiciones Laborales y del Grupo de Trabajo que, a petición nuestra, se constituyó en noviembre de 2013 para tratar sobre el plan de reorganización del Cervantes planteado por el propio Instituto. Tal oposición viene justificada por la necesidad que tiene el Instituto de reducir gastos e incrementar ingresos. Por eso, FECCOO apuesta por el mantenimiento de las plantillas y la disminución de puestos de alta dirección, al ser estos los que tienen atribuidas mayores retribuciones. 

Segunda sentencia por despido improcedente **contra Instituto Cervantes**

Comunicado 14.10.14 de FE-CCOO del Exterior

FECCOO Exterior informa de que en la demanda por despido improcedente interpuesta por quien fuera administrador del centro de Atenas y posteriormente de París el juez ha declarado improcedente el despido del trabajador, condenando al Instituto Cervantes a readmitirlo en su puesto de trabajo en iguales circunstancias que a la fecha del despido que se produjo el 5 de junio de 2013. Además de ello, el Instituto está condenado a abonarle al trabajador indebidamente despedido los salarios de tramitación por un importe de 135,71 euros brutos al día.

La representación de FECCOO en la CCL ya advirtió en su momento al Instituto Cervantes de que había muchas posibilidades de el fallo que ahora ha hecho público el juzgado



de lo social de Madrid se produjera y se opuso al despido del trabajador, consideración esta que no fue tomada en cuenta por la Dirección de RRHH a cuya responsabilidad debemos atribuir que sea esta la segunda sentencia en menos de un mes que condena al IC por idéntico motivo: despido improcedente, y le obliga a pagar los salarios de tramitación a los demandantes, con lo que ello implica para el Cervantes y para sus trabajadores que desde hace dos años temen por la pervivencia de sus puestos de trabajo y que están sien-

do testigos de cómo el IC va adelgazando las plantillas para disminuir los gastos en Capítulo I y mantener ese difícil equilibrio a fin de no proceder a ningún tipo de ERE.

FECCOO del Exterior valora en su justa medida este nuevo reconocimiento judicial a los derechos de los trabajadores del Instituto Cervantes y vuelve a denunciar que las actuaciones irresponsables de quienes dirigen el Cervantes sean el origen del pago de cuantiosas indemnizaciones que merman los ya de por sí escasos recursos económico del Cervantes, al mismo tiempo que reitera a dichos responsables mayor rigor en su gestión en beneficio del IC y del conjunto de la ciudadanía española, pues al fin y al cabo los recursos que gestionan son recursos públicos y, como tal, son patrimonio de todos los contribuyentes. 

Tania Sánchez Melero. Diputada de la Asamblea de Madrid, antropóloga y educadora social.

"Es imprescindible que las instituciones de Madrid dejen de ser cuevas opacas de los amigos de Alí Babá"

por Txema Martínez Requejo

Tania Sánchez, nacida en abril de 1979, ha vivido en Rivas desde los cuatro años donde fue concejala del equipo de gobierno y portavoz adjunta del grupo municipal de IU entre 2007 y 2011, año en el que fue elegida diputada para la Asamblea de Madrid donde es portavoz de la comisión de juventud y vigilancia en las contrataciones. Es diplomada en educación social, licenciada en antropología social y cultural habiendo desarrollado su trabajo profesional como educadora en el ámbito de las drogodependencias. En la actualidad es candidata en el proceso de primarias abiertas de IUCM para la designación de candidatura a la presidencia de la Comunidad de Madrid

"Lo más insultante es el maltrato, desprecio, desprestigio y persecución política a los que se ha sometido al profesorado en Madrid"

"En el exterior animo a todos los integrantes de REALCE a continuar en esa justa lucha por unas clases totalmente presenciales, sin recortes"



Tania al inicio de la entrevista, tras finalizar en una mesa redonda sobre micromachismos

Hola Tania. Has dicho recientemente que "Debemos ser capaces de construir una unidad popular para ser mayoría. La alternativa política en Madrid se tiene que hacer sumando para multiplicar. Madrid debe ser la primera derrota de Mariano Rajoy". ¿Cómo se puede construir esa unidad popular y, en ese intento, hasta dónde estaría dispuesta a llegar una IU dirigida por ti en Madrid?

La unidad popular siempre se construye con la gente, por eso IU ha hecho una apuesta clara por participar de los procesos de convergencia entre movimientos, partidos y ciudadanía que se están dando en Madrid. Lo más importante de este proceso es ser capaces de elaborar un programa

unitario que represente para la mayoría social que sufre la crisis la alternativa al gobierno del PP. Nuestra única línea roja es un programa capaz de transformar Madrid y devolvérselo a sus gentes, que no es poca cosa.

¿Cómo se puede animar a la participación popular?

Este país ha vivido treinta años de desincentivación de la participación

popular en política, donde se ha primado la delegación de la política en representantes que no han dado cuenta de las consecuencias de sus decisiones políticas, ni del incumplimiento de sus promesas. Madrid ha sido la punta de lanza de la repolitización de la vida cotidiana, que empezó con el 15M y ha seguido en cada movilización de las mareas en defensa de lo público, en las huelgas generales, y en las marchas de la

dignidad. Sólo falta que esa movilización social se convierta en poder político en las instituciones para que estas abran puertas y ventanas a la participación.

Ha habido unanimidad a la hora de proponer a Alberto Garzón para dirigir el proceso de confluencia con los movimientos sociales. ¿Crees que Alberto sería el candidato idóneo para unas futuras elecciones generales tanto por su perfil como por la necesidad de vender caras nuevas y ceder en ese sentido el relevo a nuevas generaciones?

Sin duda para mí Alberto es el candidato idóneo, pero eso lo decidirá la gente en el proceso de primarias abiertas que IU se ha comprometido a realizar.

¿Crees que será fácil en Madrid el entendimiento con Podemos para municipales y autonómicas? ¿Ves factible un Ganemos la Comunidad?

Creo que es imprescindible que el conjunto de fuerzas sociales y políticas que estamos trabajando para que Madrid cambie de rumbo, prioricemos los intereses de la mayoría social que anhela ese cambio y está dispuesta a involucrarse en él. IU lo va a hacer, y mucha gente no entendería que no lo hiciéramos.

Sé que has estado llevando temas de educación en la Asamblea de Madrid ¿Cómo ha sido la experiencia de lidiar con Figar y su equipo?

Soy portavoz adjunta de educación, el grueso de los trabajos parlamentarios en este ámbito los lleva mi compañera portavoz, pero he tenido oportunidad de debatir con la consejera porque también es competente en materia de juventud. Lo más desagradable es la frustración de colectivos y familias cuando asisten a las sesiones plenarias o de comisión y ven la cerrazón y prepotencia de la consejera ante demandas de sentido común que afectan al bienestar de sus hijos e hijas o de una juventud a la que no se le da respuesta a una realidad de paro y precariedad vital.

¿Cuáles han sido los temas educativos tratados en Madrid en lo que va de legislatura que destacarías por su importancia y cuáles por el impacto en tu trabajo y por la huella que te han dejado?

Para mí hay tres temas graves, uno es la negativa constante del gobierno regional a facilitar los recursos económicos para que las familias más necesitadas puedan comprar libros, pagar matrículas o el comedor de sus hijos e hijas, mientras se sigue dedicando dinero público a la escuela concertada, o se financian con ayudas fiscales los uniformes de centros privados. El más frustrante consiste en todos los casos de familias que han elegido la escuela pública y a los que por cierre de centros, reducción de plazas o cambios en los



Lo urgente es dejar de ignorar las necesidades de las decenas de miles de personas que se encuentran hoy en situación de pobreza

equipos educativos de los centros se les niega la libertad de elegir la pública. Y el más insultante es el maltrato, desprecio, desprestigio y persecución política a los que se ha sometido a los profesionales de los centros.

Imaginemos que el conjunto de la izquierda gana las elecciones pero que necesita al PSOE para gobernar ¿Crees que este partido accedería a formar parte de una coalición de izquierdas o que se inclinaría por una gran coalición con el PP?

Creo que cada partido debe responder de sus propios planes futuros, no sé lo que hará el PSOE. Sé que si el cambio en Madrid depende de quien ha pactado la modificación de la constitución para someter los derechos sociales a los intereses de la banca, la transformación no será suficiente.

Muy sintéticamente ¿Cuáles serían las primeras medidas que impulsarías desde un gobierno de la Comunidad?

Creo que lo urgente es dejar de ignorar las necesidades de las decenas de miles de personas que se encuentran hoy en situación de pobreza. Lo importantes es que el presupuesto público, el que se compone de los impuestos que pagan las trabajadoras y las clases medias, vuelva a estar al servicio de la gente y no de las grandes empresas. Y lo imprescindible es que las instituciones regionales dejen de ser cuevas opacas de los amigos de Alí Babá y pasen a ser centro de cristal donde el protagonismo lo recupere la gente de bien.

Y centrándonos en el mundo de la educación, ¿cuáles?

La educación tiene que volver a ser la herramienta de las instituciones públicas para acabar con las desigualdades

sociales, eso sólo es posible volviendo a otorgar el protagonismo a lo público, que es lo que está en manos de la ciudadanía y los profesionales. Creo que es urgente redefinir todo el proceso educativo, desde la educación infantil hasta la educación superior, incluyendo la educación continua y de adultos y pensándola como construcción de ciudadanía no como negocio de unos pocos.

¿Crees que se podrá revertir la situación actual a la que se ha abocado a la educación en Madrid? Habrá grandes resistencias a políticas de izquierda por parte de los poderosos ¿cómo intuyes una situación de ese tipo? Será, más que necesario, imprescindible mantener a la gente movilizada aunque se llegue al gobierno ¿no crees?

Lo que nos pasa hoy es fruto de decisiones políticas, y por tanto es reversible con decisiones políticas que sin duda deberán ser acompañadas por apoyo popular y por tanto, de ciudadanía activa y movilizada.

¿Qué es lo primero que te sale transmitir al mundo de la emigración española actual y pasada?

Creo que un país que se desentiende de la ciudadanía que se ve forzada a abandonar su país por motivos políticos o económicos es un país que está fracasando. A las y los emigrados me gustaría transmitirles que la rabia cotidiana de lo que viven la vamos a convertir en fuerza de lucha aquí para que, si quieren, puedan volver a su tierra a desarrollar una vida digna.

¿Crees que es justo que el Estado se desentienda de los programas educativos para los hijos de la emigración, también de sus mayores... y que se argumente que se hagan cargo de ellos en los países en los que residen?

No. Este país ha sufrido un proceso de exilio económico de mucha gente que no ha tenido otra salida que la emigración. Creo también que debería ser un objetivo prioritario mantener el compromiso con esas personas y con la voluntad de que puedan regresar. Igualmente creo que quienes pertenecen a una emigración anterior y han formado una familia en el exterior e intentan mantener los lazos culturales y lingüísticos de sus hijos con España, tienen derecho a recibir las clases totalmente presenciales en las ALCE, sin recortes, como desde Izquierda Unida venimos reclamando desde el principio. También defendemos el derecho de los nietos a asistir a estas clases sin ningún tipo de cortapisa.

Casi la última pregunta también relacionada con el tema de la emigración y en este caso con los programas educativos en el exterior para hijos de emigrantes.

Hemos creado una Plataforma, REALCE, que une a sindicatos de profesorado, el mundo del asociacionismo de la emigración, familias, muchas personas de los Consejos de Residentes, etc y que pretende revertir los recortes en este programa educativo ¿Crees que es acertado luchar por ello?

Creo que es imprescindible luchar en ello, creo que es un lujo y un honor que quienes están fuera sigan empujando el camino del cambio que este país ha emprendido y que no va a detenerse. Desde su inicio Izquierda Unida ha apoyado a la Plataforma REALCE y todas sus iniciativas. Pienso que está realizando una labor importante y necesaria y animo a todos sus integrantes a continuar en esa difícil, por la dispersión, pero justa lucha.

Llevas un ritmo endiablado ¿nunca fantaseas con un año sabático para leer, viajar, salir a la naturaleza y tener más vida personal?

Jajaja, no te diré cada día, pero creo que cada semana, aunque de momento puede más el sueño de un futuro digno para este país y sus gentes, los que siguen aquí y los que están desperdigados por el mundo luchando por poder volver.

Gracias por tu dedicación a la causa y a nuestra revista. Suerte y ánimo.

Gracias a vosotros por el trabajo que hacéis y por vuestra lucha. 🍀



Y el más insultante es el maltrato, desprecio, desprestigio y persecución política a los que se ha sometido a los profesionales de los centros

Apuntes sobre la situación de la educación infantil



Francisca del Rio García

DESPUÉS DE CASI TREINTA años de ejercicio profesional en la Educación Infantil, al principio como educadora y luego como maestra, he sido testigo de un importante cambio, que nos ha llevado desde un panorama ilusionante, motivador y de reconocimiento del valor de esta etapa, a una situación de deterioro, de falta de consideración y de abandono por parte de las autoridades educativas.

Fue la LOGSE la ley que se ocupó de la Educación Infantil, dándole entidad propia a la etapa, fundamentándola en el estudio de las teorías de reconocidos pedagogos en las que basó sus principios de intervención educativa, que darían cuerpo a las posteriores Leyes de Educación.

La LOGSE dividió la Etapa en dos ciclos: 0-3 y 3-6 años, la división no solo afectaba a la edad de los niños sino también a la titulación necesaria para impartir dichos ciclos. En el primer ciclo era necesario el título FP2 - Jardín de Infancia o lo que más tarde se denominó: Módulo de Educación Infantil y en la actualidad Ciclo Formativo de Educación Infantil. En el segundo la titulación exigida fue la de Magisterio, especialidad de Educación Infantil.

El por qué nunca llegue a entenderlo. ¿Era el ciclo 0-3 de menor categoría y por eso la titulación requerida era inferior, no se trataba de la misma finalidad básica de contribuir al desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo y social de los niños? ¿No realizan la misma tarea educadores y maestros? Aún hoy el enigma sigue sin resolver.

Partiendo de aquí empezamos a caminar sí, pero hacia atrás. No recuerdo en que momento desaparece el ciclo 3-6 de casi todas las Escuelas Infantiles de la Comunidad de Madrid, otro paso hacia atrás desde mi punto de vista. Parecía que en las Escuelas Infantiles ahora solo se iban a cambiar pañales, dar de comer y dormir la siesta, minusvalorando, además, la importancia educativa de estos momentos cotidianos; Se trataba de prestar una labor asistencial. Poco nos estábamos equivocando, pues es el cariz que se le viene dando a este ciclo, motivos entre otros de las reivindicaciones de la Plataforma 0-6.



Respecto al Segundo Ciclo (3-6): Ya estamos en el “cole de los mayores” y ¿qué es lo importante?: aprender a leer, escribir, sumar, restar... todo parece estar encaminado solo a estas tareas y lo que es peor todavía trabajándolas en muchos centros a base de repetición y adiestramiento. ¿No nos estamos olvidando de algo?

Llegados a este momento nos regalan la LOMCE y ¿qué hace dicha ley con esta situación? ¿La mejora como dice su título? Para empezar no asegura el ciclo 0-3 como educativo, certificando su carácter asistencial. Para continuar elimina la Educación Infantil de las enseñanzas básicas: Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y los Ciclos de Formación Profesional Básica. ¿Significará esto en un futuro que las demás etapas educativas pasarán a ser de pago? Recordemos que la Constitución solo asegura la gratuidad

en la Educación Básica. ¿Por qué la LOMCE no se ocupa de la Educación Infantil? Da la impresión de que el objetivo es hacerla desaparecer de los centros públicos porque...

¿Por qué sino se aumentan las ratios dificultando enormemente la tarea educativa? ¿Por qué no se permite la apertura de aulas de 3 años con matrícula de 20 alumnos (colegio Arcipreste de Hita) y se permite que en centros concertados existan aulas con 12 y no se cierran ni se fusionan.

Parece evidente que lo que se pretende es:

- Eliminar la Educación Infantil de los centros públicos puesto que es una etapa voluntaria.
- Que aquellos padres que quieran llevar a sus hijos a centros donde haya Educación Infantil tendrán que hacerlo, pagando, en centros privados concertados.
- Que de esta manera, estos centros se aseguren el número de alumnos para llenar sus aulas en Educación Primaria y...
- Que no solamente aseguren el número de alumnos, sino también que puedan establecer una selección del tipo de alumnos que llega a sus centros, porque ¿quién va a poder pagar para que sus hijos reciban Educación Infantil?

Ante esta amenaza sobre el futuro, tendremos que seguir luchando por los derechos de los niños a recibir una Educación Infantil pública, gratuita y de calidad; recordando a las autoridades políticas y legisladores que la Educación, también la infantil, es un derecho no un negocio. Que la Convención de los Derechos del Niño firmada en el año 1989 y a la que España se adhirió, afirma categóricamente que los niños tienen desde el nacimiento derecho a la educación. 

Estás madurando, María

Decía el historiador británico Eric Hobsbawm que si hubo un factor que determinó las vidas de los obreros del siglo XIX ese fue la inseguridad. Al comienzo de la semana no sabían cuánto dinero podrían llevar a sus casas al finalizar aquélla. No sabían cuánto iba a durar su trabajo, o, si lo perdían, cuándo podrían conseguir otro empleo o bajo qué condiciones. Si caían enfermos, quedaban desempleados o envejecían no había ningún tipo de ayuda... Ahora, casi dos siglos después volvemos a estar en una situación de una imprecisión profunda en bastantes supuestos.



Agustín Moreno
Profesor de Secundaria
en Vallecas

ESTABA CANTADO que la brutal poda de derechos laborales de la reforma laboral del PP no iba a servir para crear empleo, como pasó con las anteriores. Ha degradado las condiciones de trabajo y los derechos laborales hasta niveles insospechados: despido libre y casi gratuito, abaratamiento de los salarios, precariedad en el empleo en el mejor de los casos, convenios colectivos bloqueados y bajo el riesgo de perder la ultraactividad, etc. En resumen, que seguimos teniendo a uno de cada cuatro trabajadores en paro, el empleo que se crea es precario, en sectores de servicio con poco valor añadido, y muchas veces no da para poder vivir con él.

La reforma laboral ha sido muy útil también para reforzar el poder empresarial. Veamos unos ejemplos concretos, que muchas veces son más elocuentes que los grandes análisis. En un Carrefour del centro de Madrid la cajera pedía que el cliente, después de pagar, apretara un botón (rojo, con una cara de enfado; o verde, con sonrisa) para valorar el trato recibido.

Toda la relación mantenida con la cajera se había limitado al saludo inicial, colocar los productos en una cinta transportadora, pasarlos por un lector electrónico, dar la suma total y preguntar si se quería bolsa. Por ello, la duda que surge es ¿cuál es la función de apretar el botón?, ¿qué quieren que valoremos?, ¿una sonrisa de bailarina del follies bergere en una persona que quizá lleve 8 horas sentada ante una caja, haciendo un trabajo alienante y mal pagado? En realidad, ¿no será una forma más de presión de la empresa sobre la trabajadora, de un control estresante con el que la están recordando que su trabajo no está asegurado por la decisión de los clientes o de quién controle los resultados de la votación? Me parece demencial. Quizá porque la empresa sabe que la vulnerabilidad del trabajador es tal que cualquier percance que suponga la pérdida del empleo, por cutre que sea, puede meter a esa persona en un estadio de paro de larga duración.

Otro ejemplo colectivo es el de la empresa multinacional Coca Cola. Con beneficios en España de más de 900 millones de euros anuales, pretendía despedir a 1.190 trabajadores y proceder a cerrar plantas muy rentables como Fuenlabrada, solo porque quiere ganar más aún y prescindir de una plantilla que ha ido consiguiendo mejoras laborales y salariales que molestan a la patronal en la ley de la selva en la que han convertido el mercado de trabajo español. Afortunadamente los trabajadores han ganado la sentencia de los tribunales y ahora están a la espera de que éstos dictaminen la ejecución y cumplimiento de la sentencia en el mes de noviembre. Mientras tanto, no esperan: siguen luchando todos los días.

Por último, está el caso que conozco de una persona joven, formada, trabajadora y competente. Después de dejarse la piel en el trabajo, de conocer como su capacidad de iniciativa y de propuesta ha permitido abrir nuevas oportuni-



Imagen de una de las protestas de los trabajadores de Coca Cola en Madrid. / Efe

des de negocio, y tras acabar un máster se atrevió a plantear a la empresa que quizá deberían de reconocer su dedicación y formación. Solo pedía que la hicieran un contrato ordinario y abandonar la situación de becario. La respuesta del responsable de la empresa fue: “Estás madurando María. Ha llegado la hora de que te busques otro trabajo”. Autoritarismo empresarial y reforma laboral, una bomba para los trabajadores que ha convertido el mercado de trabajo en un horror.

Hobsbawm también decía que a aquel trabajador del siglo XIX se le planteaban tres opciones:

1. Hacerse burgués, equivalente a lo de volverse emprendedor que se vende ahora; algo al alcance de muy pocos porque no disponían de capital ni de formación y contactos.
2. La desmoralización, a través del alcohol y otras formas de evasión-enajenación, hasta el punto que se llamaba a la taberna la “iglesia del obrero”.
3. Organizarse y luchar, algo que hicieron en las organizaciones obreras.

Básicamente las opciones siguen siendo las mismas, de ahí la importancia y la necesidad que siguen teniendo, a pesar de todos los pesares, los sindicatos y los partidos de la izquierda. Sin ellos, nadie está seguro en su puesto de trabajo, ni tiene garantía de sus derechos y en cualquier momento puede escuchar su despido fulminante de forma brusca o cínica, que igual da. Como dice Stiglitz “cada vez más gente está expuesta a que una mínima vicisitud les hunda en la pobreza”. La inseguridad no puede ser el precio que paguemos en el mundo del capitalismo para la riqueza de unos pocos. 

<http://www.cuartopoder.es/laespu-maylamarea/estas-madurando-maria/676>

El Reino Unido como modelo... ¿a evitar?

Dos libros publicados recientemente en el Reino Unido ofrecen un balance poco alentador sobre la evolución de su sistema educativo. Uno es Chavs. The demonization of the working class, de Owen Jones; el otro, Ignorant jobs? Low attainers in a global knowledge economy, de Sally Tomlison. Tienen en común recoger en el título expresiones desdeñosas hacia la clase obrera habituales en Gran Bretaña y de difícil traducción: chav es una expresión utilizada para designar a los adolescentes de clase obrera que no trabajan pero visten ropas de marca o imitaciones, quizá traducible por cani, jicho, etc.; yob podría traducirse como gamberro, vándalo o energúmeno.

Mariano Fernández Enguita



Publicado originalmente en el blog del INEE. Obtenido del blog del autor “Cuaderno de campo” <http://blog.enguita.info/2014/10/el-reino-unido-como-modelo-evitar.html>



EL LIBRO DE JONES (de gran éxito, encumbrado por The Guardian y The New York Times y que supuso para su autor premios como mejor libro político y como periodista del año) expone y denuncia el desmantelamiento de la base industrial, los sindicatos y otras instituciones, las comunidades locales, la cultura y los valores y hasta

la imagen de la clase obrera inglesa, de manera brutal, por el thatcherismo, aceptada e incluso continuada suavemente por el nuevo laborismo. Parte esencial de ese giro político y cultural es el abandono de la perspectiva de una mejora colectiva en las condiciones de vida de la clase en beneficio de una visión individualista



centrada en la oportunidad de escapar de ella. Ahí es donde entran ideas y conceptos como la distinción entre clase obrera con o sin aspiraciones, el énfasis en la movilidad social como alternativa a la división en clases, el paso del welfare al workfare, la degradación de los jóvenes de clase obrera a chavs, etc. Sobre todo, la idea de que “La nueva (Gran) Bretaña es una meritocracia” (Tony Blair en su toma de posesión, 1997) en la que cada quien es el único responsable de su suerte. Gran Bretaña fue entre la segunda mitad de los '60 y la primera de los '80 el escenario más visible de las reformas comprehensivas (y la principal inspiración del proceso que en España desembocaría, algo descafeinado, en la LOGSE). Estas nunca afectaron al muy exclusivo sector de las public schools (las escuelas privadas, pese a su nombre), y los sucesivos gobiernos de Thatcher y Major, Blair y Brown, y ahora Cameron, han venido desmontándola con el paso de muchos centros de la autoridad local a la central, las nuevas academias (concertadas) y una política de intenso fomento de la competencia entre centros y la elección por las familias. El resultado es que el sistema educativo británico viene a estar hoy tan dividido como lo estaba antes de la comprehensivización, aunque por mecanismos más sutiles. El fracaso

escolar, que allí toma la forma de calificaciones bajas o ninguna en los exámenes para el GCSE, y el rechazo de una educación con cuyo contenido no se identifican y cuya utilidad no terminan de ver, se concentran especialmente en los jóvenes de clase trabajadora.

El libro de Tomlison (que, aunque analiza también los casos de Estados Unidos, Alemania, Finlandia y Malta, se centra en el Reino Unido) pone el acento

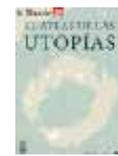
en la obsesión pública y política por la nueva economía de la información, según la cual el bienestar colectivo e individual dependería sobre todo del gasto y el éxito en educación; obsesión, que sólo en parte responde a la realidad y que estaría resultando particularmente dañina no para los alumnos de clase trabajadora y también para los de clase media. Esta presión educativa creciente se traduce en el aumento de los alumnos con bajo logro (se considera low achievers a quienes no obtienen, al menos, 5 notas A-C en los exámenes del GCSE), en gran parte concentrados en la clase obrera, las minorías y las comunidades locales empobrecidas. Pero Tomlison señala también otro fenómeno: las dificultades de un sector nada irrelevante de los alumnos de clase media y el recurso creciente a la medicalización del problema, con la busca de diagnósticos (literalmente diagnosis shopping) de TDAH, TND y otros desórdenes de conducta y dificultades de aprendizaje que otorgan tiempo extra a los alumnos y las familias y absuelven de responsabilidad a padres y profesores, dando lugar a una floreciente industria de las NEE, es decir, de las necesidades educativas especiales, en beneficio de todo un ejército de terapeutas, logopedas, orientadores, consejeros, etc., etc. Para reflexionar, al menos. 

Publicaciones

Excelentes e interesantes publicaciones. Los Atlas de **Le Monde Diplomatique, en español**. Se puede ampliar información y adquirir en la página del periódico.

http://www.mondiplo.net/epages/eb8018.sf/es_ES/?ObjectPath=/Shops/eb8018/Categories/Nuestras_publicaciones/Atlas

Nuevo Atlas de las Utopías



El hombre es un animal utópico. La utopía no es solamente el “u-topos” (otro lugar), sino que es el lugar mismo del pensamiento creativo. La imaginación es la que genera la realidad. El mundo actual debe muchísimo a las utopías del pasado. Pero, ¿y el mundo de mañana? En el momento en el que nuestra capacidad de innovación se acelera hasta un punto jamás visto, aparece el escepticismo, la preocupación y la desconfianza. La mirada crítica forma parte integral de nuestros Atlas. Sin embargo, en plena crisis de crecimiento y de sentido, ¿hemos perdido nuestra capacidad de soñar colectivamente y de imaginarnos en el futuro, fuera de aquí, de otro modo?

El Atlas de los Conflictos de Fronteras



Un tema provocador. El nuevo Atlas de la colección de Le Monde diplomatique analiza la intrincada cuestión de “los conflictos de fronteras”. Esta publicación logra el reto de ofrecer un panorama planetario de estos espacios en profunda transformación. El objetivo de este Atlas es mostrar el sufrimiento de las poblaciones, a menudo pilladas en la trampa de estos trazados. Una gran parte de los casos aquí ilustrados son lugares donde hay conflictos.

Aplicaciones contra la violencia sexista

Miquel Lóriz Toro

UNA DE CADA DIEZ chicas dice haber sufrido algún tipo de maltrato por parte de chicos con los que salían: las han insultado, ridiculizado, difundido imágenes privadas, les han dicho qué tienen y qué no tienen que vestir... que poco tienen que ver con el amor o con una relación sana. No son "tonterías" de adolescentes, son parte de la violencia que sufren las mujeres, son prácticas que también la sociedad tiene que señalar y erradicar.

Aunque los móviles han introducido nuevas formas de acoso ("control"), también pueden jugar un papel crucial para afrontar la violencia y extender el rechazo social hacia estas actitudes. Y lo pueden hacer ayudando a las víctimas o posibles víctimas mediante redes de apoyo, proporcionando asistencia y facilitando la denuncia, llegado el caso.

Más de 600.000 mujeres sufren maltrato pero sólo un 24% denuncian. En este contexto, la inmediatez y la interactividad de las aplicaciones móviles son fundamentales, en un momento en que del desconcierto ante la situación se puede pasar al miedo: *"Olvídate de 'en el fondo me quiere, los chicos son así, no puede vivir sin mí, es normal que quiera controlarme, igual es mi culpa...'. Si te controla, no te quiere. Al primer gesto o mensaje ante uno de tus comentarios, sé prevenida. Infórmate y pregunta. No esperes, actúa".*

En España se han desarrollado recientemente algunas aplicaciones para móviles contra la violencia machista. Las hay centradas en la información, en cuestionarios, en juegos para averiguar si existe riesgo de violencia, en orientación y prevención y también en la denuncia. *Relación sana* es la aplicación (app) desarrollada por la Consejería de Presidencia del Gobierno de Murcia y fue la primera en nuestro país. Incluye un cuestionario para averiguar si una relación es saludable o, por el contrario, es perjudicial, al tiempo que facilita información y recursos para quienes se encuentren ante una situación de violencia.

En Canarias se han desarrollado otras dos: *SMS Amor 3*, orientada a la prevención y la sensibilización, incorpora tests y juegos con los que comprobar si existe riesgo de violencia en una relación. Los tests también van dirigidos a chicos y hombres y le permite comprobar si su actitud en la relación es machista; y *Enrédate sin machismo*, una aplicación para jugar, divertirse y "chequear" una relación de pareja. Cuenta con una guía informativa.



Búscanos en Facebook Revista Trabajadora
o síguenos en Twitter Rev Trabajadora
y en Youtube Revista Trabajadora

LOS HÁBITOS de comunicación están cambiando a gran velocidad, fundamentalmente entre la gente joven. Internet ha supuesto un gran cambio, pero más aún la utilización de plataformas móviles, como teléfonos inteligentes (*smartphones*). Las aplicaciones contra la violencia machista se propagan y son un instrumento útil para toda la sociedad.

Libres, desarrollada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se dirige: *"Principalmente a mujeres que sufren o han sufrido violencia de género y a cualquier persona que detecte en su entorno una posible situación de maltrato."* Presenta un sencillo menú de seis puntos que permite tomar conciencia de la situación, informarse de los pasos a seguir, contactar con los teléfonos de ayuda y denuncia (016 o 112) y acceder a testimonios de otras mujeres que han sufrido violencia y han salido. Destaca frente a las otras aplicaciones reseñadas, la confidencialidad, ya que la aplicación permanece oculta en el menú del teléfono. El 72% por ciento de mujeres que han sufrido violencia alguna vez dejaron atrás ese periodo de sus vidas. Pero todas las herramientas son válidas para continuar caminando en esa dirección. Cuerpos, vidas y amores son de cada quien; el control, la intimidación, las amenazas o el miedo no pintan nada en una relación amorosa. ■

Miquel Lóriz (mloriz@comfia.ccoo.es) forma parte del grupo Redes Sociales de Comfia y CCOO.

Trabajamos
por el buen
trato personal y sanitario

**Centro clínico
el bosque**
Autorizada en 1988

**La Clínica el Bosque
está especializada en:**

- La interrupción voluntaria del embarazo de alto y bajo riesgo
- Aborto quirúrgico y farmacológico
- Consultas de ginecología
- Ligadura de trompas
- Consultas de urología
- Vasectomía - etc...
- Cirugía estética
- Cirugía genital o íntima

I.V.E. interrupción voluntaria del embarazo

91 766 33 96
Alonso Saavedra 29 - 28033 Madrid
www.clinica-el-bosque.com

Centro clínico
el bosque

Palabras desde el Cono Sur



"Vamos a **invertir** primero en educación, segundo en educación, tercero en educación. Un pueblo educado tiene las mejores opciones en la vida y es muy difícil que lo engañen los **corruptos y mentirosos.**"

- Pepe Mujica



"Libres son quienes **crean**, no copian, y libres son quienes **piensan**, no obedecen. **Enseñar, es enseñar a dudar**"

- Eduardo Galeano

